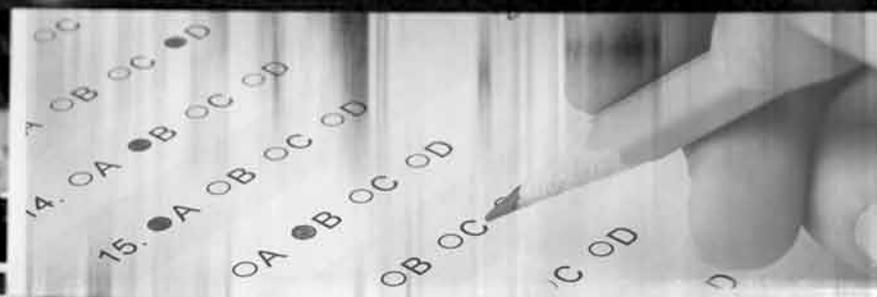


La Evaluación en letras del Tiempo



COORDINACIÓN
DULFAY ASTRID GONZÁLEZ JIMÉNEZ

LO PUBLICADO EN PRENSA ESCRITA.
SELECCIÓN DE ALGUNOS ARTÍCULOS



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CALI

La evaluación en letras del Tiempo. Lo publicado en prensa escrita: selección de algunos artículos / Compiladores Dulfay Astrid González Jiménez, Andrés Felipe Caballero, –Cali: Editorial Bonaventuriana, 2011. 40 p.; il. ISBN: 978-958-8436-73-9

1. Mediciones y pruebas educativas 2. Pruebas educativas
3. Educación – Investigaciones 4. Educación superior – Colombia
I. González Jiménez, Dulfay Astrid II. Caballero, Andrés Felipe
III. Tit.

378.1664 (DD 23)
E92

La evaluación en letras del Tiempo.

Lo publicado en prensa escrita. Selección de algunos artículos

© Compiladores: Dulfay Astrid González Jiménez
Andrés Felipe Caballero

Grupo de Investigación en Educación y Calidad de la Educación Superior - Giece
Facultad de Psicología
Universidad de San Buenaventura
Colombia

 Editorial Bonaventuriana, 2011
Universidad de San Buenaventura

Calle 117 No. 11 A 62
PBX: 57 (1) 5200299
<http://servereditorial.usbcali.edu.co/editorial/>
Bogotá – Colombia

El autor es responsable del contenido de la presente obra.
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio,
sin permiso escrito de la Editorial Bonaventuriana.
© Derechos reservados de la Universidad de San Buenaventura.

ISBN: 978-958-8436-73-9
Tiraje: 300 ejemplares.
Depósito legal: se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley 44
de 1993, decreto 460 de 1995 y decreto 358 de 2000.
Impreso en Colombia - Printed in Colombia.

Tabla de contenido

Evaluación del aprendizaje en educación básica y media

La experiencia del Camilo Torres.....	5
Construir para aprender.....	6
Sigue rajada la educación media.....	7
Sin tareas ni exámenes.....	8
Maestros, alumnos y colegios... Al tablero.....	9
Perdieron el año!.....	10
El aula ya no es espacio educativo.....	11
Una tarea debatida.....	12
Historia educativa partida en dos.....	14
Rajada la educación primaria.....	16
No confunda lentitud con retraso mental.....	17
Perdió el año por no llevar periódico a clase.....	18

Evaluación del aprendizaje mediante las Pruebas Saber 11, anteriormente Icfes

Prueba de fuego para estudiantes.....	19
Examen del Icfes: quién se raja.....	20
Listo decreto para reestructurar el Icfes.....	22

Y quien pone a prueba la prueba del Icfes.....	23
El examen del Icfes me da risa.....	24
Exámenes por computador.....	25
Icfes o no Icfes, he ahí el dilema.....	26
El dilema: Icfes o no Icfes.....	28
La opinión de los mejores y los peores.....	29
Cómo es el examen del Icfes en otros países.....	30
Exámenes del Icfes.....	31

Reforma a la educación superior: Retratos de media década

Latinoamérica modificará la educación.....	32
Miope: nueva mirada a educación superior.....	33
Está permitido hacer la u.....	34
Autonomía y calidad, la esencia.....	36
Misión: estudiar la u. pública.....	37
La universidad que quieren los sabios.....	38
Comenzar la u en el bachillerato.....	39

Presentación



La *Evaluación en letras del Tiempo* es la tercera publicación en este formato que hace el Grupo de Investigación en Evaluación y Calidad de la Educación (Giece) sobre lo que divulga la prensa escrita de la evaluación del aprendizaje llevada a cabo por el Estado colombiano a través del ICFCES por medio de pruebas estandarizadas de carácter muestral y censal.

Este tema ha sido objeto de investigación por parte del Giece desde 2007 y fruto de dicho interés y recorridos se han publicado diversos artículos en revistas indexadas y como capítulos en más de tres libros; así mismo se han llevado a cabo exposiciones guiadas y talleres con estudiantes de educación media, realizado algunos trabajos de grado de profesionales de la psicología, publicado un libro con la Editorial Magisterio y se tiene un archivo digital e impreso de más de 700 artículos publicados en una década por la prensa de mayor consumo en Colombia sobre evaluación educativa.

Esta tercera compilación, que reúne más de 40 artículos especialmente seleccionados, agrupa en tres categorías los ejes temáticos a los cuales ha estado dedicada la reflexión evaluación-educación. Las categorías sugieren lecturas diversas, entre otras, sobre la relación prensa-educación y la relación evaluación-aprendizaje-opinión pública.

Lo publicado en la prensa sobre educación, a propósito de la evaluación del aprendizaje, crece exponencialmente en Colombia. Se han multiplicado por tres en la última media década, las publicaciones de economistas, periodistas y directivos de instituciones de la administración de la educación del país y escasean las voces de maestros, estudiantes, investigadores. Hoy hay en el país más de 12 observatorios de medios, y uno de los desafíos intelectuales es analizar, investigar, escribir acerca de cómo observan los medios la educación, qué tipo de visibilidad de la educación se posibilita a propósito de la evaluación, qué nuevas relaciones se proponen a propósito del lugar de algunas disciplinas en la educación y qué tipo de espectacularización crece para decir de otros modos el supuesto deber ser de la educación.

Lo publicado en prensa permite hacer lecturas del tiempo y de los tiempos educativos, lecturas sobre fracturas, quiebres, cambios y

Coordinación:
Dulfay Astrid González Jiménez
Docente investigadora Facultad de Psicología

Colaborador:
Andrés Felipe Caballero
Monitor de investigación Facultad de Psicología

nuevas relaciones y detallar algunos giros y modificaciones que se suceden en la educación en Colombia, a propósito de la economía de la educación en tiempos de sociedades del conocimiento y de la matematización del mundo educativo para medir todo a través de indicadores.

Lo publicado en prensa muestra que la educación sí es un asunto de medios y que dado el impacto en materia de imaginarios y representaciones sociales la evaluación es movilizadora, es un dispositivo que pone a hablar a otros sobre la educación y pone a hablar a la educación sobre lo que ella hoy dice de manera distinta de sí misma y con un lenguaje que un día le fue ajeno: indicadores, calidad, acreditación, medición, competencias, internacionalización, capital humano, rendimiento, entre otros.

La compilación ubica por fecha de publicación, de la más antigua a la más reciente, cada uno de los artículos según la categoría propuesta.

Este trabajo ha contado con el apoyo de Andrés Felipe Caballero, estudiante de VI semestre de psicología, monitor de investigación del Giece, quien, además, lideró una exposición guiada que aprovecharon universitarios y estudiantes de educación media, motivando la reflexión sobre el sujeto del aprendizaje perfilado por la prensa y la reflexión por la dieta simbólica al consumir por medio de la prensa el hecho noticioso acerca de la educación. *



Grupo de Investigación
en Evaluación y Calidad
de la Educación
GIECE



Semillero de
Investigación en
Evaluación y Calidad
de la Educación
SIECE



Evaluación del aprendizaje en educación básica y media



Artículos seleccionados (titulares)

- La experiencia del Camilo Torres
- Construir para aprender
- Sigue rajada la educación media
- Sin tareas ni exámenes
- Maestros, alumnos y colegios... Al tablero
- Perdieron el año!
- El aula ya no es espacio educativo
- Una tarea debatida
- Historia educativa partida en dos
- Rajada la educación primaria
- No confunda lentitud con retraso mental
- Perdió el año por no llevar periódico a clase

En esta sección se encuentran algunas noticias a través de las cuales se diagnóstica, califica y prescribe la educación básica y media del país. Los artículos permiten hacer lecturas de principales cambios que parecieran son hoy necesarios en la educación en el país. Los titulares dejan entrever lo que marca una década, los 90, y pone en retrospectiva las distintas miradas sobre lo que la educación ya no es y pareciera debiera ser.

Evaluación del aprendizaje mediante las Pruebas Saber 11, anteriormente Icfes

Artículos seleccionados (titulares)

- Prueba de fuego para estudiantes
- Examen del Icfes: quién se raja
- Listo decreto para reestructurar el Icfes
- Y quien pone a prueba la prueba del Icfes
- El examen del Icfes me da risa
- Exámenes por computador
- Icfes o no Icfes, he ahí el dilema
- El dilema: Icfes o no Icfes
- La opinión de los mejores y los peores
- Cómo es el examen del Icfes en otros países
- Exámenes del Icfes



Desde 1990 hasta la fecha, se comienza a dar importancia a la evaluación para ingreso a la educación superior Icfes en Colombia, esto lleva de la mano tanto los progresos así como críticas al propio sistema evaluativo. Temas relacionados con el ranking, la competitividad de las instituciones educativas y la predictibilidad de la prueba de Estado son algunos de los puntos álgidos para la creación de opinión pública. Algunos de los artículos dejan entrever tímidamente posibles rutas y nuevos caminos para que la evaluación del aprendizaje a nivel censal pueda tomar otros rumbos.

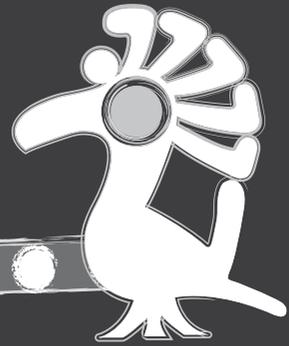


Reforma a la educación superior: Retratos de media década

Artículos seleccionados (titulares)

- Latinoamérica modificará la educación
- Miope: nueva mirada a educación superior
- Está permitido hacer la u
- Autonomía y calidad, la esencia
- Misión: estudiar la u. pública
- La universidad que quieren los sabios
- Comenzar la u en el bachillerato

Miradas internacionales sobre los necesarios cambios en la educación en América Latina, apuestas educativas provenientes del mundo de la economía, transformaciones en el ámbito laboral para otras relaciones mundo económico-educación, e integración educación media-educación terciaria, son algunos de los aspectos recurrentes en los periódicos elegidos para esta categoría. Los artículos dejan entrever que la prensa es potente a la hora de generar opinión pública sobre asuntos que anteriormente eran objeto de algunos pocos o que sólo eran pensado desde lo privado por unas cuantas instituciones. Pensar la universidad hoy en perspectiva internacional y comparada, pareciera que debe ser un asunto de todos. La creación de opinión pública así lo hace creer.



Evaluación del aprendizaje en educación básica y media



La experiencia del Camilo Torres



Publicación: periódico *El Tiempo*

8 de octubre de 1990

Autor: NULLVALUE

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-16890#eltiempo2010>

La aplicación del nuevo currículo es obligatoria desde septiembre de este año, en los colegios de calendario B y a partir de febrero del entrante en los de calendario A. El proceso comienza en sexto grado y cada año se extiende a un curso más alto. Sin embargo, ya hay planteles en Bogotá, Antioquia, Acacías (Meta) y otras regiones donde se está aplicando. Es el caso de la jornada de la mañana del Colegio Nacional Camilo Torres, donde ya va por el noveno grado.

Según el rector, Mario Norberto Tijo, la reforma es ventajosa porque el alumno deja de ser pasivo, el profesor no recita la materia y se vuelve menos catedrático.

Agregó que hay variaciones en algunas materias, pues se da historia de Colombia en octavo y noveno, se incluye la cívica y hay una clase de instituciones políticas.

La manera de estudiar también cambia porque no se llena de tareas al niño para que llegue a recitarlas en el colegio, sino que se establecen temas para desarrollar en clase, pero el sistema de calificación sigue siendo de uno a 10.

Tijo dijo que en la jornada matinal del Camilo Torres se intensifican materias como matemáticas e idiomas, entre sexto y noveno, pero las clases son iguales para todos los alumnos. La intensificación puede llegar a siete horas.

A partir de décimo comienza la diversificación del bachillerato y actualmente hay siete modalidades en este curso, según las inclinaciones de los alumnos hacia ciencias, humanidades, matemáticas, biológicas, tecnología, dibujo técnico, y mecánica automotriz y soldadura.

Esta diversificación, según el rector, conduce, necesariamente, a modificar el sistema de evaluación, pues hoy un año se pierde cuando se reprueban materias de tres áreas. Al escoger una modalidad, el año debe perderse con tres materias de la especialización, pero para ello se necesita autorización del Ministerio de Educación. *

Construir para aprender



En Colombia, los estudios realizados por el sacerdote jesuita Carlos Eduardo Vasco y otros investigadores en el campo de la enseñanza de las matemáticas, han originado un revolcón en la práctica pedagógica del país. Con un nuevo enfoque metodológico, Carrusel, la nueva serie de matemáticas de la editorial Libros & Libres, recoge las más recientes teorías acerca de la enseñanza de esta materia.

Además, acoge el marco conceptual dictado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en cuanto a la renovación curricular y la promoción automática.

El interés del MEN y, por tanto, de la editorial es hacer de las matemáticas una materia más agradable y aprehensible para el alumno, respetando sus etapas de conocimiento.

La nueva metodología parte entregándole al estudiante orientaciones con material manipulable, en el desarrollo de cada tema. En esta primera etapa el docente observa el trabajo del alumno y realiza una primera evaluación.

Luego se pasa a la etapa de reflexión, donde se discute el trabajo anterior, se hacen preguntas y se resuelven inquietudes. Por último se pasa al manejo simbólico sobre los conceptos a que llegó el niño. Anteriormente el proceso era inverso. Primero se llenaba la cabeza del estudiante con conceptos y símbolos, los cuales debía aplicar después de memoria.

Carrusel contiene en sus textos todo el proceso metodológico para el diseño de las clases. Además, señala las actividades complementarias y las formas de evaluación en sus diferentes niveles.

Para pasar cada uno de los temas por estas tres etapas se varió el índice y el contenido de los textos tradicionales. En Carrusel se refuerza más en las operaciones mentales del niño, donde se respeta su proceso de producción-construcción.

Así como Carrusel sirve al momento curricular por el que atraviesa Colombia, también responde al nuevo enfoque psicológico que persiguen otros países latinoamericanos como Ecuador, Chile, México, Costa Rica y Nicaragua.

Con esta metodología, los niños ya no se estrellarán más contra el tablero por las tablas de multiplicar. Ahora las matemáticas son un juego donde hay mucho que contar. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

31 de octubre de 1990

Autor NULLVALUE

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2605>

Sigue rajada la educación media



Más del ochenta por ciento de los bachilleres colombianos reciben una educación deficiente. Por lo menos 200.000 estudiantes de último año de educación media no están suficientemente preparados para ingresar a la universidad. De los 4.308 colegios de enseñanza media que funcionan en el país, sólo 800 están catalogados como de alto rendimiento. Esta cifra equivale al 18.57 por ciento.

De los demás, 1.868 están ubicados en las categorías media (43.36 por ciento) y 1.649 en la baja (38.06 por ciento).

La totalidad de colegios agrupa a más de 250.000 estudiantes de undécimo grado, de los cuales sólo 50.000 reciben una enseñanza satisfactoria.

Así lo demuestra la última evaluación del Servicio Nacional de Pruebas (SNP) que reúne los puntajes promedios obtenidos por los estudiantes que presentaron el examen del ICFES en agosto de 1989 y abril de 1990.

La clasificación oscila entre veinte y ochenta puntos. La categoría alta agrupa a los colegios que superan el promedio nacional de cincuenta puntos.

Para los funcionarios del SNP la situación es muy preocupante si se tiene en cuenta que durante los últimos diez años las cifras no han cambiado mucho.

La mayoría de los colegios de alto rendimiento están presentes en las últimas diez evaluaciones. La evaluación Los colegios privados dominan la evaluación de rendimiento del SNP. De los mejores 800 colegios del país, 487 son privados, mientras que los oficiales sólo son 286, y 27 más son cooperativos, pero que también pueden ser tomados como privados. De los 34 Institutos Nacionales de Educación Media (INEM) que funcionan en todo el país, sólo nueve (26.4 por ciento) aparecen en la evaluación de los mejores planteles. El mejor es el INEM Francisco de Paula Santander, de Bogotá, con un promedio de 55.86.

El hecho de que los colegios oficiales estén muy por debajo de los privados se explica porque muchos de ellos están ubicados en zonas marginales del país y no cuentan con la infraestructura necesaria para mantener un alto nivel de rendimiento.

En materia de jornada, los colegios diurnos (única, mañana o tarde) tienen un 99.6 por ciento de participación en la tabla de alto rendimiento: 797 colegios son diurnos, mientras que sólo tres (0.4 por ciento) son de la jornada nocturna.

Sin embargo, este factor puede explicarse: los estudiantes de los colegios nocturnos pertenecen a un nivel socio-cultural más bajo y, en la mayoría de los casos, son adultos trabajadores que han abandonado sus estudios por varios años y deben adaptarse nuevamente a la vida escolar.

Así mismo, el bajo rendimiento puede obedecer a la fatiga, tanto de alumnos como de maestros, y a la poca exigencia académica de los planteles. Zonificación Bogotá es la región del país con mayor número de colegios de alto rendimiento. En la capital funcionan 790 planteles y de éstos, 284 (35.5 por ciento) están entre los mejores 800. El Valle del Cauca ocupa el segundo lugar con 101 colegios (12.6 por ciento). Le siguen Antioquia y Santander con 49 planteles (6.1 por ciento), cada uno.



En estas regiones, los colegios cuentan con todos los recursos para cumplir a cabalidad su labor. Solo el esfuerzo y el sacrificio de los planteles de las regiones marginadas permiten que algunos de ellos sobresalgan en el panorama nacional.

En solo dos planteles de la Comisaría del Vaupés se practica el examen del ICFES. Allí, el Colegio José Eustasio Rivera es ejemplo de sacrificio y esfuerzo por salir adelante. Se ubica entre los mejores del país, a pesar de no contar con la infraestructura y recursos requeridos para desarrollar su actividad.

Esta es solo una muestra de lo que se puede hacer con la voluntad de hacer las cosas bien. Como el José Eustasio Rivera, cualquier colegio está en condiciones de integrar la lista de los mejores. En otras zonas En la clasificación de los mejores colegios por zonas, Boyacá es la quinta región del país con 42 colegios (5.2 por ciento). Cundinamarca participa con 37 planteles (4.6 por ciento).

Los restantes 238 colegios están distribuidos así: Atlántico, 31; Bolívar, 24; Caldas, 18; Caquetá, 3; Cauca, 21; Cesar, 3; Córdoba, 6; Huila, 20; Magdalena, 5; Meta, 12; Nariño, 26; Norte, 21; Quindío, 6; Risaralda, 13; Sucre, 3; Tolima, 17.

En la intendencia del Arauca, 1; en el Casanare, 3; en el Putumayo, 3 y en Vichada y Vaupés, uno, respectivamente. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

30 de enero de 1991

Autor: Néstor González Pardo

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-17546>

Sin tareas ni exámenes



Es un colegio sin textos, sin tableros, sin exámenes, sin tareas, sin horarios ni cursos. Su sistema de enseñanza es totalmente diferente del tradicional. Sin embargo, sus alumnos obtienen puntajes similares a los estudiantes de colegios tradicionales en las pruebas del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Con una ventaja adicional, dice su directora, Margot de Pellegrino: Estos alumnos desarrollan mayor capacidad de autodisciplina, curiosidad investigativa y sensibilidad por las manifestaciones artísticas y humanas.

El sistema pedagógico implantado en el colegio de la Fundación para la Actualización de la Educación (Face), en Bogotá, está basado en la educación en el amor.

Según Pellegrino, dentro de este principio, si la gente aprende a amar aprende a convivir, a ser competentes, no a competir, a saber compartir en comunidad.

La Fundación nació hace doce años como respuesta a la educación tradicional, donde el sistema de formación (deformación) está basado en la amenaza, los chantajes y los castigos.

Esta forma de aprender a hacer las cosas por obligación se proyecta luego en todas las actividades sociales, con otra consecuencia negativa: los individuos generan mecanismos de defensa como la mentira, el engaño, la trampa, la irresponsabilidad.

Esta proyección se refleja en el trabajo y en las demás relaciones sociales: si el jefe no está, no se trabaja; si no hay

que marcar tarjeta, no se llega temprano; si el agente de tránsito no está a la vista, nos pasamos el semáforo en rojo...

Conductas que el adulto racionaliza y justifica para sobrevivir en el medio social. Así se han hecho aceptables las llamadas mentiras piadosas, porque se considera que ocultando la verdad se procede mejor. Hemos aprendido a vivir sin cuestionar la hipocresía. Face busca, por el contrario, que las actividades pedagógicas se hagan por placer, no por obligación. Concibe el proceso educativo dentro de relaciones de igualdad, respeto, sinceridad y honestidad.

En los programas de Face se integran el desarrollo afectivo y cognoscitivo, enfatizando en el primero, tradicionalmente ignorado o visto separado de la adquisición del conocimiento.

Para el Instituto, un niño feliz rinde más. Con paz espiritual es más productivo. En cambio, con problemas emocionales, con frustraciones, con temores, con presiones no se puede desarrollar. La idea es formar un ser humano feliz, que encuentre placer en el estudio y en el trabajo, dice Pellegrino. Y cómo lo hace? Para aplicar esta filosofía de educación en el amor, deben corregirse todos los métodos pedagógicos tradicionales.

En el colegio Face no tienen grupos de cuarenta y más alumnos y no los consideran iguales, donde todos hacen los mismos trabajos y corean las mismas lecciones. En cambio, se forman grupos de 15 estudiantes, de acuerdo con sus intereses y edades comunes.

El Instituto parte de la base de que cada alumno es único e irrepetible. Cada uno adelanta sus estudios de acuerdo con su ritmo personal de aprendizaje.

Los horarios también son flexibles: si un alumno requiere más tiempo en una materia, se le deja continuar con su labor.



En este sistema, el profesor es más un asesor, un consultor que está al mismo nivel que el alumno. No es el que sabe y enseña a alguien que no sabe y aprende.

El programa de estudios también es diferente: hay integración entre las áreas; no como islas del conocimiento en el sistema tradicional. Por ejemplo, se integra la enseñanza de las ciencias sociales con las ciencias naturales.

Las matemáticas no son operativas ni mecánicas, sino lógicas y analíticas. Además, se le da mucha importancia a la expresión artística de los alumnos.

Desde muy pequeños se les da gran libertad de expresión plástica y sicomotora y se les estimulan sus aptitudes artísticas. Pues en libertad, los niños se hacen más sensibles, disfrutan más, tienen más canales de expresión, más posibilidades de defenderse en la vida y hacer bella la existencia, dice Pellegrino.

Dado que lo importante para Face es desarrollar aptitudes, destrezas y valores en los niños, no se evalúa la acumulación de conocimientos ni la capacidad de vencer el miedo ante los exámenes. Se evalúa el proceso de desarrollo del alumno, para saber qué tanto y cómo trabajó.

En este proceso, la evaluación se hace entre todos los implicados en el proceso formativo: alumnos, padres y profesores. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

30 de enero de 1991

Autor: Martín Rosas B.

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-17467>

Maestros, alumnos y colegios... Al tablero

La próxima semana los padres de familia sabrán qué tan buena es la educación que sus hijos reciben en quinto grado de primaria. Así lo informó ayer el viceministro de Educación, Alberto Calderón Zuleta. Durante una visita al Colegio José Joaquín Torres, de Bogotá, el funcionario dijo que 15.000 alumnos de 12 departamentos y el Distrito Capital, del calendario A, son sometidos a una prueba para determinar la calidad de la enseñanza que reciben.

El programa se puso en marcha a comienzos del presente mes y termina esta semana. La evaluación se llevará a cabo en 500 colegios 400 públicos y 100 privados en los niveles de tercero a quinto de primaria.

Igualmente, se está aplicando un cuestionario para determinar los conocimientos de los profesores y la calidad de los centros de enseñanza básica.

Según Calderón Zuleta, los resultados de las pruebas hechas a los alumnos de tercero y cuarto se conocerán en enero o febrero del próximo año, porque esas evaluaciones son más difíciles de calificar. Con la evaluación para colegios y docentes se pretende determinar qué elementos del círculo educativo afectan el nivel de enseñanza.

El cuestionario para profesores indaga sobre la preparación que tiene el docente, su experiencia y la metodología que emplea. El diseñado para el plantel educativo pregunta por el tamaño de la sede, los recursos con los que cuenta, la pedagogía y la organización del establecimiento.

Las dos pruebas costarán de 72 preguntas, 37 de matemáticas y 35 de lenguaje. En los próximos meses la evaluación se extenderá a otras áreas. Una vez establecidas las fallas, el Ministerio entrará a aplicar los correctivos del caso. Por ejemplo, si la falla es de los maestros, habrá un replanteamiento en la formación de los mismos.

El programa, que duró seis meses en proceso de desarrollo, tiene un costo de 180 millones de pesos y el próximo año se extenderá a los alumnos de tercero a quinto de bachillerato, dentro del plan nacional para determinar la calidad de la educación. *



Publicación: Periódico *El Tiempo*
31 de octubre de 1991
Autor: Nullvalue
Tomado de: [http://www.eltiempo.com/
archivo/documento/MAM-182305](http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-182305)





Qué hacer cuando nuestro hijo pierde el año? Es una pregunta que muchos padres deben estarse haciendo en estos días en que termina un año lectivo. La respuesta, de todos modos, no es gritar, castigar ni entregarse a la pena. Más oportuno es encontrar las causas que son variadas y rara vez únicas. Detectarlas es, por lo tanto, importante para enfocar las posibles soluciones.

La mayoría de las veces las personas hacen referencia a un deficiente rendimiento escolar cuando sus hijos no obtienen los resultados académicos esperados. Pero no especifican el comportamiento del niño antes de la aparición del problema. Y esto es muy importante: la situación puede tener un inicio brusco o un curso insidioso, puede ser progresivo o con fallas reiteradas. El enfoque de la evaluación y su posible tratamiento son diferentes en cada caso.

Ante cualquier caso de deficiente rendimiento académico, lo más aconsejado es trabajar en equipo. Quiénes conforman el equipo? Son el niño, sus padres, el profesor, y de acuerdo con el problema, el pediatra, la sicopedagoga y el psicólogo.

Cuando el rendimiento escolar disminuye en forma rápida habiendo sido el niño antes un buen estudiante se puede hallar una causa comportamental: problemas familiares, problemas con los compañeros de curso, posibilidad de uso drogas estimulantes.

Pero no siempre la situación es tan obvia: diversas alteraciones orgánicas pueden causar el cambio repentino del comportamiento. Una de ellas, por ejemplo, son los dolores de cabeza causados por sinusitis. Al no detectarse, se convierten en estados crónicos que alteran la capacidad de atención del niño.

Otra situación completamente diferente es la del niño que presenta dificultades en su capacidad de aprendizaje desde el inicio de su etapa escolar.

En estos casos, la historia clínica es importante para valorar los factores de riesgo. Pudieron presentarse problemas antes del nacimiento: nacimiento prematuro, drogas usadas por la madre durante el embarazo, su nutrición, hemorragias del embarazo, exceso de peso durante este, toxemia, cigarrillo...

También pudo suceder algún hecho inmediatamente antes al parto que influyó en el funcionamiento orgánico de su cerebro. Entre estos hechos, se pueden citar las circunstancias que llevaron al bebé a vivir una sensación de estrés, sufrimiento fetal o trauma obstétrico.

Otros factores de riesgo se presentan en el período de posparto. Estos incluyen cualquiera de las siguientes situaciones clínicas: baja en el azúcar en la sangre (hipoglucemia), falta de oxígeno (hipoxia) causada por cualquier alteración en la respiración, aumento de la bilirrubina en la sangre en valores anormales a los comúnmente hallados, infección o meningitis.

De estas causas se derivan alteraciones menores en el funcionamiento del cerebro: fallas de la motricidad fina, en la capacidad de atención, en la coordinación mano-ojo. Cada uno de ellos tan necesario para el aprendizaje tanto en la vida cotidiana como en la académica.

Otros elementos que juegan papel importante en fallas prolongadas del aprendizaje son las drogas que el niño utiliza en forma permanente, como los antihistamínicos que inducen somnolencia y por lo tanto disminuyen su capacidad de atención. Otras pueden ser los anti convulsionantes y drogas para el asma.

De estas fallas académicas, no se encuentra ausente la familia. El ambiente que exista en el hogar proporciona el medio adecuado o inadecuado para el estudio. Además, los mismos padres pueden haber tenido discapacidades en el lenguaje o en el aprendizaje. Falta de estudio? En cualquier caso, es conveniente que el pediatra examine al niño. Toda una gama de alteraciones en su organismo pueden impedir su normal desenvolvimiento escolar. A grandes rasgos, estas son algunas de ellas: En los ojos: alteraciones en la refracción y movilidad de estos causan problemas en la capacidad de aprendizaje: si no se coordina el movimiento mano-ojo, no se utiliza ni capta lo aprendido. Los vicios de refracción causan igualmente cansancio y malas posturas que inciden en el rendimiento escolar.

En los oídos: malformaciones en el pabellón auricular e infecciones recurrentes del oído medio pueden ir asociadas con la disminución de la capacidad auditiva. Y esta lleva inevitablemente a fallas en la captación del mensaje hablado.



Tronco y extremidades: básicamente asociados a malformaciones que impidan el normal desenvolvimiento de la actividad escolar y afectan la autoimagen del niño.

Nariz: una situación que pasa desapercibida, tanto para los padres como para el médico o el niño, son las alteraciones producidas por la obstrucción nasal crónica, tales como rinitis alérgicas, vasomotoras o alteraciones mecánicas producidas por desviación del tabique nasal.

Y otro punto más: las enfermedades como el asma, la anemia no diagnosticada, la desnutrición, desórdenes metabólicos tales como hipotiroidismo o hipertiroidismo, hipoglucemia o hiperglicemia.

Algunas discapacidades del aprendizaje tienen su origen en el sistema neurológico. Entre ellas, se encuentran las dislexias (discapacidad en la lectura).

Así mismo, retardos en el desarrollo del lenguaje pueden ser causados por fallas o alteraciones muy tempranas en el lado izquierdo del cerebro. Cuando estas se presentan se relacionan con alteraciones en la motricidad fina en el lado izquierdo del cuerpo.

Las discapacidades en matemáticas se han asociado con alteraciones encontradas en el hemisferio derecho o izquierdo.

Los tratamientos de cada uno de estos trastornos, tanto a nivel médico como a nivel neuropsiquiátrico, requieren de un equipo multidisciplinario y los resultados se ven a corto y largo plazo.

Por lo tanto, nunca consideremos que el problema de nuestro hijo es falta de estudio. Analicemos la situación con calma y busquemos ayuda. Las vacaciones son un momento oportuno para buscar la solución. Dentro de un año, estos momentos no pasarán de ser un mal recuerdo superado. ✱



Publicación: periódico *El Tiempo*

13 de noviembre de 1991

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-190051>

El aula ya no es espacio educativo

11



El trabajo y los valores que miles de educadores en Brasil pretenden dar a sus educandos quedan borrados de tajo cuando en sus casas prenden la televisión y aparece Xuxa. Este es solo un ejemplo de la problemática de los educadores presentada en desarrollo del Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Reflexión y Análisis de Modelos y Tendencias Metodológicas Actuales en Educación Básica Primaria que se efectúa en Cali.

En el certamen, organizado por las secretarías de Educación del departamento y del municipio, conjuntamente con el Centro Experimental Piloto de Cali, antes que problemas de cobertura, se analizan los modelos pedagógicos y la relación del educador y alumnos en su proceso de integración con la realidad social y se busca identificar elementos en común, frente al modelo neoliberal impuesto por los países desarrollados.

Uno de los mayores problemas de la educación en América Latina y el Caribe es el de identidad. Para el experto brasileño Waldemar De Gregori, además de factores económicos, de distancia, y de plazas del magisterio, con la ruptura del modelo socialista, también se desorientaron los modelos capitalista y religiosos, desconociéndose qué rumbo y sentido darle a la educación y vida misma.

Agrega que el espacio educativo ya no es el salón de clase, y este se convirtió en un lugar de reeducación de los valores que reciben de los medios como la radio y televisión, que ocupan más espacio en el tiempo de vida del alumno que los mensajes que recibe de sus profesores.

Los medios vinieron a reemplazar la influencia que en su tiempo ejerció la religión.

Ana María González, psicóloga mexicana se refirió en términos similares. La escuela perdió la capacidad de formar, las aulas entraron a convertirse en reformadoras de las miles de influencias que recibe el estudiante de los medios, la familia, y la sociedad en su conjunto.

Por ello, conceptuó que no solo se requiere ampliar los espacios educativos y que este sea un proceso orientado por los planificadores, sino que en sus decisiones intervenga la comunidad y en el que la influencia de padres, parejas o amigos es definitiva.

Agregó que también se requiere un autoanálisis del educador frente a sus alumnos. Este no debe ser un oficio entendido como tal sino una vocación, que pasa por entender al muchacho frente a su cotidianidad. Tampoco se trata de darle un valor en cifras al proceso de aprendizaje, sino de otorgarle al chico su reconocimiento como persona y no con base en una nota.

Germán Zabala, asesor del Ministerio de Educación Nacional plantea que desde hace 500 años que se descubrió el continente y el Caribe, la humanidad ha girado sobre esta parte del mundo.

El futuro es América Latina y el Caribe, pero se necesita encontrar el camino de imponer sus propios métodos mediante un proceso de identidad y reconocimiento para que esta opción sea válida, dijo Zabala.

En ese sentido, se tiene un Continente rico en recursos materiales y humanos para iniciar un camino de identificación y de valores culturales como pocos otros continentes.

Carlos Pulido, de México, anota que en el Continente no se cuenta con una población suficientemente atendida en educación formal, y las estructuras económicas auguran grandes dificultades en los próximos años.

Nuestros equipos docentes rayan en el cuasi heroísmo al dedicar su vida a labores pobremente retribuidas económicamente, las presiones por competir contra estructuras escolares del llamado primer mundo son muy fuertes, y la lejanía de nuestra oferta educativa comparada con las posibilidades que ofrece el desarrollo son abismales, precisó.

Se requiere ver en términos cuantitativos y cualitativos la problemática de la educación en América Latina. La primera es un acercamiento a los bienes del desarrollo intelectual y cognoscitivo para la población en general.

No solo se trata de procesos escolares, sino de favorecer acciones que permitan estar en contacto con nuevos métodos, formas y conocimientos que les permitan a las gentes vivir con mayor dignidad y decoro, expuso el educador.

En torno a la calidad, se busca que la educación garantice que los seres humanos tengan asegurada una calidad en el proceso de oferta de la sociedad que permita obtener mayor eficiencia y beneficios en sus procesos de vida y organización social.

El educador no es ente aislado de la realidad, es educador-educando, nos estamos educando en el proceso de educación, es uno con el niño y uno con el joven, de lo contrario, el maestro sería un comerciante, un mercenario de la educación, expuso el conferencista.

Frente a los medios plantea que la alternativa de un educador es ser un decodificador y facilitador de los procesos; requiere ser un compañero del chico y ayudarlo a pensar sin llegar a enemistarse con los medios. Es poder ser un estímulo que ayude a reinterpretar la influencia y mensajes de la televisión y revistas, ver y leer lo que asimilan los jóvenes para no estar alejados de esa realidad.

Existe un divorcio grande entre lo que dicen los planificadores y lo que hace el educador. Al fin de cuentas y por fortuna quien educa es el educador, que debe revalorar su corazón, en el sentido de no ser un docente porque se confundió en la vida sino porque tuvo una luz que le permite identificarse con su medio natural en la escuela.

Sobre las políticas neoliberales, expuso que se trata de una moda nueva que hay que reinterpretar y decodificar. Hay que tener cuidado con querer competir y homologarnos, no olvidar lo que somos y queremos hacer antes que lo que nos dicen debemos ser, pensar qué es lo que deseamos. Solo así América Latina encontrará su rumbo, concluyó. La escuela, sueño lejano para miles de niños María Elvira Pérez, secretaria ge-



neral del Ministerio de Educación, precisó que la cobertura en el nivel básico escolar alcanza en Colombia el 86 por ciento de los niños en edad escolar.

No quiere decir esto que podamos darnos por satisfechos. Sabemos que todavía se cuentan por miles los niños para quienes aún la escuela no es un sueño completo. Conocemos también que estamos lejos de haber logrado proporcionar a todos los colombianos una educación básica primaria de buena calidad.

La satisfacción por los obstáculos superados no nos impide darnos cuenta de que siguen vigentes muchos de los problemas que desde tiempo atrás aquejan a nuestro sistema educativo, planteó.

La desvinculación entre la escuela y la realidad social, la deficiente calidad de la formación inicial y continuada del personal docente, el centralismo administrativo y técnico, la escasa o nula participación de la comunidad en las decisiones educativas, la desigualdad de las regiones y los bajos niveles de logros por los estudiantes, son los elementos que afectan la educación en Colombia, de acuerdo con la funcionaria.

La tendencia de todos estos problemas condujo al Gobierno a plantear para el período 1991-1994 un ambicioso plan de desarrollo educativo que no solo prevee importantes ampliaciones en la cobertura de la educación primaria y secundaria, que llega a un 40 por ciento de la población, para que llegue al 70 por ciento, sino que además asigna recursos para la realización de programas encaminados a elevar la calidad de la educación en todos sus niveles como el fortalecimiento a la renovación curricular, la formación de los docentes, investigación sobre métodos y medios y la creación de un sistema de evaluación de la calidad de la educación, cuyos primeros resultados se conocerán a mediados de este año. ✱



Publicación: periódico *El Tiempo*

6 de mayo de 1992

Autor: Iván Noguera

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-108565>

Una tarea debatida



Quehacer pedagógico sin reflexión. Gloria Castro Profesora de primaria en la Concentración Aulas Internacionales del Sosiego. Ejerce desde 1978.

En este debate todos los sectores deben ser autocríticos. Yo hablo de lo que pasa al interior de la escuela, donde hay maestros inermes, con complejos de inferioridad, sin ser capaces de manejar una juventud en crisis de valores. Siguen pensando en el niño ideal, buena gente, compañerita, cuando en la realidad vive lo contrario: sus alumnos son los hijos de las poblaciones de alto riesgo, antes llamada de pobreza absoluta, donde el ciudadano ideal es una ilusión borrada.

Se quieren niños observadores para que en el futuro tengan la posibilidad del desarrollo científico, con capacidad de expresión, soñadores, autónomos y críticos, pero las actualizaciones de los maestros terminan en la puerta de los centros de experimentación, porque no se atreven a innovar, son demasiado inseguros y su mecanismo de defensa ha sido convertirse en autoritarios con los alumnos, agresivos con los padres y en actitud de permanente queja frente al Ministerio. Por eso la expectativa de un niño que llega a primero de primaria no es la misma con la que sale de quinto. La vieja escuela que nos formó sigue primando sobre las novedades pedagógicas.

Por qué los maestros no conciben otras formas de enseñar a leer y escribir, si no es con cartilla? Porque el quehacer pedagógico en entidades públicas y privadas no tiene reflexión. Porque ellos mismos no se valoran y ven la escuela como una obligación, no como actividad dinámica. Pero también este caos nace en las políticas cambiantes e incoherentes de nuestra educación. La autonomía no puede ser absoluta Arturo Infante Rector de la Universidad de Los Andes El gran tema es el uso del nombre universidad. Algunas instituciones de educación superior están preocupadas de no llegar a serlo, pero no se puede pretender que todas lo sean ni nombrarlas por ley. Debe darse una gradación según las características que tengan en este momento, contando a la vez con sistemas de acreditación que les permitan evolucionar. Pero la ley no debe precisar demasiado los sistemas de acreditación que se adopten para las instituciones, porque según la experiencia propia y la de otros países, aquí se requiere la participación de los grupos académicos, científicos y económicos, del Gobierno, de los usuarios, las agremiaciones profesionales y los padres de familia. En últimas, la educación debe rendirle cuentas a la sociedad, y esto hace ver que la autonomía universitaria, consagrada en la Constitución, no puede ser absoluta. Surge la necesidad de establecer mecanismos de acreditación un poco diferentes a los acostumbrados en Colombia. En Los Andes decidimos someter a evaluación nuestros programas, buscando instituciones internacionales que hacen visitas, evalúan y eventualmente acreditan. La experiencia ha sido útil, porque no se trata de obtener una nota definitiva, sino de un proceso que conduce a la superación, con más apoyo que control. Por eso hemos criticado la razón de ser del Icfes.

En educación media nos preocupa el énfasis sobre las especializaciones que deben tener las entidades que la imparten, dando la impresión de que pueden crearse colegios especializados en matemáticas y ciencias básicas o en humanidades. Pero en el mundo actual y en el futuro, todo lo relacionado con matemáticas será de suma utilidad. Entonces quienes no hayan salido de estos, pueden quedar excluidos de la posibilidad de ingreso a las universidades con mejor capacitación en estas áreas. Sin barreras entre lo público y lo privado Carlos Corsi Otalora Senador] Hice fuertes críticas al Ministro de Educación por no incluir la formación moral y religiosa. Ahora he encontrado en él una virtud importantísima: la humildad, que es la capacidad de rectificar. Mi propuesta es la de tomar matrices y responder en el proyecto preguntas fundamentales. Por qué y para qué la educación? Ahí está la naturaleza, principio y fines; contemplando



desde la edad cero hasta la muerte. Para quién? Desde el niño hasta el adulto pasando por la juventud, especificando realidades. Quién la imparte? Los educadores, teniendo en cuenta su formación, su vida, sus niveles, el respeto de sus derechos adquiridos y la libertad de asociación. Cómo? Con la organización escolar, borrando las barreras de lo público y lo privado, porque es un esquema que ya nos tiene marcados. Situando estos aspectos se pueden definir las funciones de la sociedad en este tema.

Es importante no perder la experiencia histórica de lo que ha hecho el país en materia educativa y que todos se sientan partícipes de este momento. El Congreso está abriendo camino a la participación en el debate. Derechos del maestro: el mico del proyecto David Zafra Secretario Ejecutivo de Fecode No se puede afirmar que este proyecto haya sido concertado solo porque el Ministerio le dijo a Fecode: maestros, les interesa mantener el Estatuto Docente? Nosotros lo incluimos y ustedes concilian el resto.

La Constitución Nacional (art. 156) dice que todo proyecto debe tratar una sola materia y aquí se incluyen dos: un régimen prestacional y la ley de educación. Entonces el magisterio no puede dejarse engañar aceptando que sus derechos queden convertidos en el mico del proyecto.

Por otra parte, este texto ignora el artículo 44 de la Constitución, donde aparece la educación como un derecho fundamental de los niños, pero a cambio dice que es responsabilidad de los padres de familia, o de quien haga sus veces, garantizar el ingreso y la permanencia en los niveles de educación obligatoria, cuando esto forma parte de los derechos fundamentales y es obligación del Estado, la sociedad y la familia. Este artículo le significaría algo, por ejemplo, a los padres de familia del barrio Manrique en Medellín, donde hay cuarenta mil niños por fuera de las escuelas? Tal vez el Estado no quiere invertir en educación primaria y secundaria.

En el artículo 4, el proyecto retoma el texto del artículo 67 de la Constitución, pero elimina la parte donde dice que el Estado debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Constitución dice que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Esto no aparece en el proyecto, que parece decir lo contrario: los derechos de los demás prevalecen sobre los derechos de los niños. No refleja concertación Derly Olarte De Prieto Presidenta del Comité Nacional de Directivos Docentes] El proyecto está enmarcado en coyunturas de tipo gremial. De otra manera no se entiende el porqué de un artículo que dice: El Gobierno nacional reglamentará la evaluación de los directivos docentes y la in-

Publicación: periódico *El Tiempo*

26 de julio de 1992

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164994>

eficiencia profesional de los educadores, establecida en el estatuto docente. ¿Dónde se ha visto que es la ineficiencia y no la eficiencia la que se debe reglamentar? ¿Por qué sólo los directivos docentes están sujetos a evaluación, sin incluir a los maestros de Fecode, cuando el mismo proyecto establece que el Gobierno escolar de cada colegio está en manos de los profesores? El proyecto no considera la educación un proceso integral y permanente en la vida de los hombres, tal vez por eso omite la educación prenatal, desde el momento mismo de la concepción. Que no la asuma el Estado no quiere decir que se ignore. En cambio contempla temas que no debe incluir, como las áreas curriculares, creyendo que el conocimiento está circunscrito a las materias que en 1992 se consideren importantes. Qué pasará con esta ley si en el futuro surgen nuevos campos del conocimiento, indispensables para que los alumnos se apropien de nuevas realidades? Legislar para el aquí y él ahora es legislar para el pasado.

El texto no es coherente con el esfuerzo que hizo la Constitución para cambiar este país. No refleja concertación con la comunidad educativa, por eso debe cambiarse. No nos han tenido en cuenta MIRIAM OCHOA Presidente de la Asociación de Facultades Públicas y Privadas de la Educación.] Después de asistir a ocho foros nacionales para organizar nuestras propuestas, vemos que no nos han tenido en cuenta. Estuvimos de acuerdo en profesionalizar la labor del maestro exigiendo el título de licenciado, concluyendo que no podíamos seguir sacando

técnicos en preescolar, tecnólogos en educación, técnicos en administración educativa y normalistas de 17 y 18 años para delegar la educación básica de nuestros hijos. Pero todo dentro de una concepción filosófica, dentro de un cambio de concepto, donde la pedagogía no debe ser planteada por sí sola, sino que debe entenderse como la construcción del saber pedagógico, con el carácter científico que debe tenerse en nuestra labor. Y ahora vemos un articulado que no refleja esta preocupación, porque los asesores del Ministerio se sentaron con cuatro directivos de Fecode, quienes pusieron por delante los intereses políticos y técnicos de la redacción, dejando a un lado las consideraciones trascendentales. Así, no tiene sentido plantear una reforma en los nombres de los programas cuando no se parte del espíritu docente.

Ahora, en el proyecto se le quiere dar a la Universidad Pedagógica un liderazgo que no tiene. Todo lo contrario, su falta de calidad ha contribuido a demeritar la profesión. Los liderazgos no se dan por ley, se ganan. No a la educación por pedazos Pilar Santamaria De Reyes Educadora, ex-secretaria de Educación del Distrito, rectora de colegio privado. cc14p] El Proyecto de Ley General de Educación debería ser eso: general para toda la educación, a fin de integrar el sistema. La básica no debe ir por un lado y la superior por otro, en proyectos distintos. No habrá coherencia si se maneja la educación por pedazos. La Constitución dice que los planes educativos deben ser regulados por las asambleas departamentales, de conformidad con la ley, pero

este proyecto de ley no dice nada. Las deja en absoluta libertad para que orienten la educación en cada departamento. No es democrático plantear que los consejos superiores de las instituciones públicas y privadas sean los que definan qué se le va a enseñar a los niños y jóvenes, y que los rectores acepten lo que decidan estos consejos de profesores. Me pregunto si es una estrategia para romper la unidad a través de la educación.

Esta ley le crea venas rotas al presupuesto nacional. ¿Cuánto vale contratar nuevos maestros para enseñar un idioma extranjero en primaria, cuando no tenemos con qué pagar a quienes están vinculados? ¿Cuánto vale decir que toda la educación especial, en las instituciones que se designen la palabra designen no está clara se les dotará de todo lo que necesitan? Por qué se amplía la educación preescolar escolarizada cuando no se está dando una educación prenatal? En este proyecto, la ética del docente está basada en el famoso Estatuto, donde solo las malas conductas tipificadas en él dan motivo para excluir a alguien del escalafón. No se contemplan las del código penal.

Sobre inspección y vigilancia, claves para exigir calidad, no hay nada. Sólo hay persecución, castigos y exigencias para el sector privado, que maneja más del cincuenta por ciento de la educación y, sin embargo, no tiene representación en los consejos y juntas gubernamentales. Esta ley debería ser retirada y darse un debate verdadero con todas las fuerzas vivas. No creo que mandando remiendos al Congreso se arreglen las cosas. *



Historia educativa partida en dos



El proyecto de Ley General de Educación se partió en dos. Ambas partes adquirieron vida propia para ser aprobadas en el Congreso.

Son la ley estatutaria y la Ley General de Educación. Al proyecto inicial, aprobado el 14 de diciembre del año pasado en la Plenaria de la Cámara, fueron sustraídos todos los artículos que podrían darle el carácter de ley estatutaria, para no correr el peligro de ser declarada inexecutable por la Corte Constitucional.

Pero la Ley General en vez de disminuir aumentó casi al doble. Sus ponentes, los senadores Gustavo Dager Chadid y Germán Hernández Aguilera aumentaron de 131 artículos que tenía a 254, los cuales comenzarán a debatirse mañana miércoles en la Comisión Sexta del Senado como ley ordinaria.

Según el senador Dager, por tratarse de la ley general de educación, es un tema vasto y complejo. Una actividad que cobija muchas facetas y que tiene que ver con uno de los aspectos más importantes del ser humano. Ello, como es obvio, amerita de nuestra parte un tratamiento cuidadoso y decoroso, si se quiere comparativo y profundo para no dejar cabos sueltos, vicios, imprecisiones o repeticiones.

Dicho proyecto está presentado en capítulos especiales, entre ellos, la educación campesina y rural, la educación para la rehabilitación social (presos, drogadictos y gamines), la educación para personas con capacidades limitadas o excepcionales, la educación de adultos y la educación de grupos étnicos.

La ley estatutaria, por su parte, donde se regulan los derechos fundamentales, busca cobijar en 35 artículos los aspectos más

importantes del derecho a la educación, así como la redefinición de la naturaleza, fines y principios de la misma, la regulación de los derechos y las libertades, las responsabilidades del Estado, la sociedad y la familia, acceso, obligatoriedad y gratuidad, adecuado cubrimiento y calidad y participación de la comunidad en los órganos de dirección de los establecimientos educativos.

Algunos de los aspectos novedosos, tanto de la Ley General de Educación como de la Ley Estatutaria están a continuación.

Ley General de Educación Creaciones educativas 1. Se crearía una Junta Nacional de Educación (June) como órgano regulador permanente de la educación, adscrito al Ministerio de Educación. Estaría presidido por el Ministro de Educación y lo conformarían cuatro miembros de tiempo completo y dedicación exclusiva que acrediten estudios, experiencia e idoneidad y prestigio en el campo educativo. 2. Habría un Plan Nacional Decenal de desarrollo educativo, donde la educación sería obligatoria entre los 5 y los 18 años y comprendería como mínimo un año de pre-escolar, nueve de educación básica y dos de educación media. 3. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) quedaría autorizado para adicionar al censo de 1993 el censo educativo que cuantificaría la realidad educativa en cada municipio del país.

Para los estudiantes 4. Cada centro educativo tendría un estudiante miembro del consejo directivo y otro que actuaría como defensor de los derechos de los estudiantes. 5. Los estudiantes tendrían un carné estudiantil que les permitiría una reducción de costos en la participación de espectáculos culturales y deportivos. 6. A partir de 1994, el Gobierno Nacional destinaría anualmente para textos y materiales educativos de los estudiantes, en establecimientos educativos del Estado, lo equivalente a un salario mínimo. Asimismo, el Gobierno tendría que otorgar subsidios y créditos educativos a personas de escasos recursos económicos. 7. Los dos mejores estudiantes de cada institución educativa serían exonerados de matrícula y pensiones.

Para los educadores 8. Los docentes que presten servicio en zonas de difícil acceso o en situaciones críticas de seguridad, disfrutarían de una bonificación y de abreviación del tiempo requerido para

el ascenso. 9. Para los educadores mejor evaluados habría un sistema de incentivos económicos, de formación académica y de exaltación de méritos. Los veinte educadores mejores del país y que hayan cumplido diez años de servicio tendrían derecho a un año de estudio sabático por cuenta del Estado. 10. Los hijos de los educadores y los huérfanos de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional muertos en servicio activo tendrán prioridad para el ingreso y estudio gratuito en los establecimientos educativos oficiales. 11. Las solicitudes de inscripción en el escalafón que se presenten a las Juntas Seccionales deben ser resueltas en un término máximo de dos meses, transcurrido, operará el silencio administrativo positivo. Para mejorar la calidad 12. El tiempo de estudio aumentaría. Se elevaría de mil a mil quinientas las horas efectivas de clases al año. 13. Se establecería un sistema nacional de evaluación y de acreditación de la calidad de la educación y otro de información. 14. Habría una evaluación de la calidad de la enseñanza, desempeño profesional del docente, de los directivos docentes, la eficacia del método empleado y la calidad de la educación impartida por las instituciones educativas. 15. Sólo se podrían autorizar máximo dos jornadas diurnas y sería obligatoria la reposición de las clases perdidas o dejadas de dictar. Establecimientos 16. Los establecimientos educativos tendrían un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico. La comunidad educativa participaría en la dirección del centro educativo. 17. Por obligación, y para secundaria, tendrá que haber una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades culturales y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico. 18. En cada corregimiento o inspección de Policía habría una granja integral anexa que sirva a los estudiantes para desarrollar prácticas agropecuarias, mejorar su nivel alimentario y apoyar la autosuficiencia del establecimiento educativo. 19. Las normas serían reestructuradas, unas para formar educadores en básica primaria y expedirles el título de normalista superior y las otras adjuntarían sus programas a la educación media técnica.

Plan de estudios 20. El calendario académico se organizará por años o por semestres, y las instituciones educativas gozarán de autonomía para organizar las áreas de conocimiento y adoptar métodos de ense-

Publicación: periódico *El Tiempo*

17 de agosto de 1993

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-198180>

ñanza. 21. Será obligatorio el estudio de la Constitución Política, educación sexual, ecología, preservación de los recursos naturales, justicia, paz, práctica del deporte, democracia, solidaridad y confraternidad.

Financiación y matrículas 22. Findeter tendría que establecer líneas de crédito especiales para los establecimientos educativos con destino a la construcción de planta física e infraestructura deportiva. 23. La matrícula en los establecimientos educativos se haría por una sola vez, al ingresar el alumno al colegio o escuela; y el cobro de las pensiones sería mensual y no podría ser mayor a diez pensiones mensuales durante el año. 24. Los centros educativos no podrían exigir por sí mismos, o por medio de cualquier organización, cuotas, bonos o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matrícula, pensiones, transporte o alimentación.

Organización escolar 25. El servicio educativo se organizaría por niveles en pre-escolar, básica y media y se dividiría por grados. La educación media tendría el carácter de académica o de técnica. Esta última ofrecería una formación especializada y dirigida principalmente a la ocupación laboral, de acuerdo con las necesidades regionales o locales. 26. Se crearían los foros educativos nacionales, departamentales, distritales y municipales, organizados cada año con el fin de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones para su mejoramiento y cobertura.

Ley Estatutaria: 1. Los colombianos o extranjeros residentes en Colombia tendrán derecho, como mínimo, a recibir un año de educación pre-escolar y nueve de educación media básica y a gozar de igualdad de oportunidades para el acceso y ascenso a los distintos niveles y modalidades del servicio educativo, de acuerdo con sus aptitudes, inclinaciones y rendimiento académico. 2. La educación sería obligatoria entre los cinco y 15 años de edad y gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlo. 3. Si el padre o acudiente de un menor no consigue cupo en ninguna institución educativa tendría que comunicárselo al Alcalde Municipal o Distrital o la autoridad que éste delegue, quien estará obligado a gestionar y a ofrecer las condiciones necesarias para su ingreso o permanencia. 4. Entre las responsabilidades del Estado, está garantizar a los menores entre los cinco y 15 años de edad, como mínimo, cupo en una institución educativa dentro de la capacidad prevista en los planes de desarrollo; garantizar a los integrantes de los grupos étnicos una formación que respete y desarrolle su identidad cultural; erradicar el analfabetismo; asegurar a las personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades sobresalientes, el derecho a una adecuada educación y promover la educación campesina. 5. Los docentes no serían discriminados por razón de sus convicciones filosóficas, políti-

cas o religiosas. Tampoco en participar en la formulación del proyecto educativo de la institución y realizar innovaciones e investigaciones pedagógicas. 6. La ley garantizaría el derecho a que los estudiantes reciban educación religiosa. Las escuelas y colegios establecerían sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. 7. El Estado ofrecería subsidios educativos con el objeto de garantizar los fines sociales y formativos de la educación y estimular la real participación de los estudiantes de escasos recursos económicos en los programas oficiales y privados. 8. El derecho a la educación podría ser objeto de la acción de tutela cuando quiera que resulte vulnerado o amenazado por la acción u omisión de cualquier autoridad pública o persona natural o jurídica autorizada u obligada para prestar el servicio educativo. 9. El Estado deberá estimular en forma permanente los factores que favorezcan la calidad y mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de educadores, la promoción docente, los recursos y métodos, la innovación e investigación, la orientación profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo. 10. Los estudiantes tendrán que cuidar el buen nombre de la institución en la cual estudian; acatar el reglamento escolar; cumplir con las obligaciones académicas; velar por la conservación de los bienes; muebles e inmuebles de la institución; tratar con el debido respeto a las directivas, profesores, compañeros y demás miembros de la comunidad educativa; velar por la conservación y la protección del ambiente escolar y de la comunidad donde habita. 11. Los educadores tendrán que impartir a sus alumnos una formación integral acorde con los conocimientos y valores más avanzados de la ciencia, la tecnología y la cultura; inculcar en los educandos el amor a la patria y el respeto por los demás; observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad de la profesión docente; desempeñar con solicitud y eficiencia las funciones del cargo; fomentar la participación de los alumnos y la comunidad en los asuntos de interés común y dar un trato cortés y fraternal a sus colegas y alumnos. 12. El Estado deberá garantizar a todos los colombianos una formación en el reconocimiento de la diversidad intercultural, en el marco del carácter multiétnico y pluricultural de la nación. 13. La ley establecería un procedimiento de admisión público y transparente supervigilado por la autoridad competente, en el cual los criterios de selección de estudiantes serán los establecidos en la constitución política. 14. La ley destacaría que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. El cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Política es requisito indispensable para asegurar el ejercicio pleno y libre del derecho a la educación. *

Rajada la educación primaria

Publicación: periódico *El Tiempo*

21 de octubre de 1992

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-226767>



La calidad académica de la educación primaria en Colombia no es satisfactoria. La mayoría de los alumnos

de tercero y quinto no muestran logros que reflejen el nivel educativo en que están ubicados. A los niños les falta relacionar y aplicar su aprendizaje escolar con su vida cotidiana. Manejan los conocimientos de forma aislada, sin conexión entre unos y otros. Además memorizan y presentan bajos niveles de comprensión. Sobre todo en Boyacá, Bolívar y Córdoba en donde la educación es de peor calidad.

Las conclusiones forman parte del primer informe del Sistema Nacional de Evaluación (Saber), que entregó ayer el ministro de Educación, Carlos Holmes Trujillo, y en donde se evaluaron los logros cognitivos de 15.022 alumnos de tercero y quinto de primaria, de 218 escuelas rurales y 212 urbanas, en las áreas de lectura, escritura, matemáticas y desarrollo personal.

Según el Ministro la información obtenida corrobora lo que muchos habíamos sospechado o evidenciado a través de la experiencia: los estudiantes de quinto grado de primaria no demuestran competencia lectora suficiente para comprender lo que leen, y solo unos pocos pueden resolver operaciones matemáticas a partir de problemas sencillos.

En su discurso, Holmes aseguró que pese a los esfuerzos por ampliar la cobertura del sistema educativo, sobre todo en la educación primaria, hay graves deficiencias. Nuestra educación no responde aún a la exigencia de formar ciudadanos para una sociedad democrática y participativa, como tampoco a la necesidad de crear la sólida base de formación científica y tecnológica requerida para adecuarse a las condiciones creadas por la creciente apertura de la economía.

De acuerdo con el informe, la educación pública rural registra los más bajos logros. Le sigue la pública urbana y, con mejores resultados, la educación privada (casi toda urbana).

No obstante, no se explicó por qué ha descendido la calidad educativa, ni si ha habido deficiencias en el desarrollo de políticas educativas que fueron exitosas como Escuela Nueva que hayan determinado el deterioro de la calidad.

El estudio señala como factores de los bajos resultados educativos, la precaria infraestructura educativa, la poca disponibilidad de textos y materiales y la cantidad de tiempo que invierten los niños en llegar a la escuela. Uno de los datos interesantes es que a las niñas les va mejor en lenguaje y a los niños en matemáticas. En cuanto a la comprensión de lectura, los alumnos encuentran información explícitamente enunciada, pero les cuesta trabajo deducir conclusiones, elaborar inferencias y adoptar posiciones frente a la información incluida en el texto.

Los resultados indican una seria deficiencia en la calidad de la educación matemática de tercer grado en relación con la resolución de problemas aplicables a la vida diaria. El departamento con mejor logro fue Risaralda, y el que tuvo el más bajo nivel, Córdoba.

Los estudiantes muestran habilidad en sumar y restar y no en resolver problemas que combinan dos operaciones ni problemas simples de ordenamiento que, se suponen, son muy fáciles para este grado.



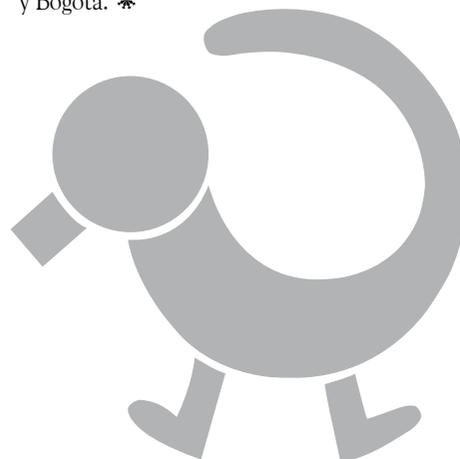
En el quinto grado, el 88 por ciento de los niños no alcanza el mínimo del rendimiento esperado y el 12 por ciento no registra logro en la ejercitación mecánica del cálculo matemático. Bogotá, Quindío, Caldas y Tolima registraron los mejores resultados; mientras que los menores, Atlántico, Bolívar, Boyacá y Córdoba.

Ante la evaluación, Holmes y Margarita Peña, directora General de Capacitación, dijeron que desde el próximo año el Ministerio dirigirá su atención a la comprensión de lectura, escritura, cálculos matemáticos y desarrollo personal y social.

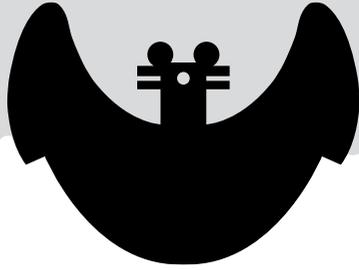
Entre los esfuerzos estará ubicar a los maestros mejor preparados en el primer grado. Primera evaluación En la evaluación de la calidad de la educación primaria participaron el Servicio Nacional de Pruebas del Icfes y el Instituto Ser de Investigaciones.

El Ministerio preparó todo lo relacionado con las pruebas de matemáticas y lenguaje. También diseñó los instrumentos para recolectar información sobre los logros del aprendizaje, las características personales o ambientales de los alumnos, la infraestructura escolar y la disponibilidad de materiales y textos.

Los instrumentos fueron aplicados en 13 departamentos: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima y Bogotá. *



No confunda lentitud con retraso mental



ue un mal diagnóstico. Uno de los tantos que ocurren en colegios del país. A sus ocho años, su profesora consideró que era un caso perdido. Un día, les dijo a sus padres que tenían que buscarle un colegio de retardo mental porque en clase no respondía como sus demás compañeros. Al niño le costó trabajo leer y escribir, confundía el sonido de las letras e inventaba el contenido de lo que leía. Sus compañeros le decían que en vez de escribir lo que hacía era jeroglíficos. Nadie le entendía. Era lento, callado y torpe.

Sin embargo, la mamá aseguraba que su hijo no era así como se lo describían y decidió buscar ayuda. Esta vez el diagnóstico fue diferente: lo que el niño tenía eran problemas de aprendizaje y no problemas de retardo mental.

Las fallas en el aprendizaje son múltiples. Hay estudiantes que les cuesta trabajo aprender, tienen mucha dificultad para concentrarse, no obedecen las instrucciones que da el profesor o los padres. Constantemente cambian de actividad, no saben leer ni escribir, se les dificulta expresarse oralmente o por escrito, olvidan lo que estudian, dejan en casa o en el colegio los libros o materiales de importancia. En términos generales no les gusta estudiar.

Esa una situación que se convierte en un círculo vicioso. No les gusta estudiar porque no les va bien, y no les va bien porque no les gusta estudiar. Un problema de aprendizaje es la dificultad que presenta un niño o un joven que, aunque tiene capacidad intelectual normal o superior, presenta dificultad en la asimilación (recibir información), procesamiento (organización), codificación e interiorización (construir una torre con cubos, por ejemplo), evocación (poder recordar a corto y largo plazo una información) y/o ejecución (poner en práctica), explica Miryam Sánchez de Rodríguez, directora del Centro Psicológico Pensar.

El problema de aprendizaje no necesariamente incluye todos estos factores a la vez. Esto sería un verdadero caos. Se presenta en cualquiera de las etapas de este proceso y a veces agrupa dos o más.

Entonces es necesario que los padres de familia descubran a tiempo el problema y piensen en una solución adecuada. Los regaños, los castigos y los malos tratos están mandados a recoger desde hace tiempo...

En el proceso de aprendizaje intervienen factores socio culturales, psicológicos, pedagógicos y orgánicos, lo que implica que el niño debe mirarse desde una perspectiva amplia, precisa un informe de la División de Educación Preescolar y Especial del Ministerio de Educación.

Por eso hay que tener en cuenta todos los factores que inciden en el rendimiento escolar. El ambiente, la familia, el colegio, el curso y los propios problemas del niño.

Observe, piense y actúe Existen dos métodos para identificar a un niño con problemas de aprendizaje. Uno mediante la observación directa del comportamiento y otro mediante evaluaciones específicas.

Esté atento si el niño:

- No se concentra ni atiende a las tareas o actividades escolares.
- Le cuesta trabajo colorear, recortar, picar, rasgar. Se le dificulta tomar el lápiz correctamente. En otros casos presenta dificultades para saltar, mantener el equilibrio, seguir objetos visualmente, lanzar y recibir la pelota y copiar modelos geométricos.
- No sabe las partes del cuerpo y no identifican derecha e izquierda. - Le cuesta aprender a leer y/o escribir. Por ejemplo, copia todo lo que se le diga del tablero o de un libro, de una plana, pero no sabe lo que dice, no lee. O lee pero le resulta complicado escribir. - Al leer, lee despacio, por sílabas, no integra las palabras o las oraciones, cambia letras. Dibujo, por dibujo. Chata, por ñata o cambia todo el contenido de algunas palabras que lee, por ejemplo, consejo por conejo, pájaros por pasajeros. No hace uso de la puntuación por lo tanto no hay pausas, se regresa y repite frecuentemente.
- En escritura se observa muchos trazos, dirección de trazo invertido, escritura de derecha a izquierda, no es legible y confunde letras y palabras como en lectura. Tiene mala ortografía, une y separa mal las palabras, se queda en el dictado.
- En comprensión de lectura no entiende lo que lee, no responde a una evaluación porque no interpreta las preguntas y no conoce el modo de preguntar.
- Tiene problema con el manejo de operaciones matemáticas y sus soluciones.



- En otros casos no articula bien las palabras, habla enredado, le cuesta decir o relatar historias, recordar nombres.

- Es temeroso e inseguro de lo que sabe, no participa en clase. En ocasiones no tiene buenas relaciones con sus compañeros o es muy indisciplinado, prefiere otras actividades a estudiar, a veces es agresivo. En general tiene baja autoestima.

Exámenes y correctivos Cuando los niños presentan problemas de aprendizaje, es necesario tomar algunos correctivos. Muchas veces puede tratarse de simple pereza o desmotivación, en otros casos de serios inconvenientes.

Así, al detectar estas señales de alerta, es aconsejable complementar el diagnóstico con evaluaciones formales en psicología, psicopedagogía, fonoaudiología y terapia ocupacional que dan resultado más preciso, claro y científico.

También los exámenes médicos con los neuropediatras, pediatras, oftalmólogos, endocrinólogos, son de gran utilidad para determinar el problema. Si se descubren estos inconvenientes también hay que pensar en acudir a una institución especializada en su solución, pues estos se corrigen con asesoría, tratamientos y constancia.

Si existe un problema de ambiente o de desmotivación hay que corregirlo cuanto antes. Proporcionarle al niño el medio ideal para estudiar, los recursos necesarios y la atención que requiera, según su edad y sus capacidades. ✱

Publicación: periódico *El Tiempo*

20 de junio de 1994

Autores: Constanza Cubillos Reyes y Marisol Ortega Guerrero

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-155309>



Perdió el año por no llevar periódico a clase



n la primera quincena de noviembre de 1993, Claudia Cecilia Castellanos vivió una de las experiencias más tristes a sus 16 años de vida. Perdió el año académico por no llevar un ejemplar de la edición dominical del diario *El Tiempo* a su clase de Español y Literatura. Es que no se explicaba cómo su profesor le había calificado con nota de 1.0 su evaluación, todo por no conseguir el diario y su suplemento dominical para hacer un trabajo en el salón escolar.

Lo que le parecía más triste era que, ni su mamá ni ella, habían ahorrado esfuerzos para obtener una copia del periódico, allá donde vive, en Fuentedeoro (Meta).

Aunque sabía que ya había reprobado otras dos materias, estaba convencida que fue la asignatura de Español y Literatura la que, en definitiva, la perjudicó. Por ello y ante su afán de ganar el año, acudió a la tutela.

Ayer, la Corte Constitucional, en una sala presidida por el magistrado Alejandro Martínez Caballero, analizó su caso y le concedió el recurso, al amparar sus derechos a la educación y al debido proceso.

La corporación ordenó al profesor de Español del Colegio Departamental de Fuentedeoro revisar de nuevo la nota impuesta a la alumna -de noveno grado- en su asignatura, a fin de no vulnerar sus garantías.

Según la mamá de la joven, Martha Pacheco de Castellanos, aunque se esforzó por conseguir en esa ocasión el periódico no pudo hacerlo: no alcanzó a llegar a tiempo a recibir la flota que lleva los ejemplares.

En criterio de la Corte, aunque a través de la tutela no se puede ordenar el cambio de calificación en una asignatura, los profesores son autónomos para evaluar a sus alumnos, pero con base en el debido proceso.

La corporación sostuvo que los colegios tampoco pueden castigar a los estudiantes por no tener los textos de clase completos, toda vez que ello va en contravía del derecho a la educación.

Los magistrados reiteraron que los maestros deben obrar frente a sus alumnos con base en el principio de buena fe, con miras a atender sus inquietudes y solucionar sus reclamaciones.

La Corte insistió en que en los procesos de evaluación, los alumnos tienen derecho no sólo a conocer sus calificaciones sino las motivaciones que llevaron a adoptarlas.

Lo contrario, sostuvo la corporación, va en contra de las garantías a la educación y al debido proceso.

Este último principio, sostuvo, se debe tener en cuenta aun en los casos de revisión de evaluaciones académicas.

Para la Corte, una de las dimensiones del debido proceso radica, precisamente, en dar a conocer las motivaciones de las calificaciones. ✱

Publicación: periódico *El Tiempo*

12 de julio de 1994

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-170664>

Evaluación del aprendizaje mediante las Pruebas Saber 11, anteriormente Icfes



19



Prueba de fuego para estudiantes

Cuarenta mil estudiantes que cursan el último grado de bachillerato en establecimientos de calendario B tendrán nueve horas y media para demostrar qué tanto aprendieron en sus años de estudio escolar. Otras 39.665 personas estarán con ellos en la prueba del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES): unas porque desean mejorar su puntaje y otras porque no presentaron el examen en años anteriores.

Con documento de identidad en mano, tarjeta de citación, lápiz de mina negra, borrador y tajalápiz, los examinados deberán presentarse en las instalaciones de los 145 colegios y universidades designados por el ICFES para hacer allí la prueba.

Son centros educativos de 27 departamentos que, según Blanca Felisa Alarcón de Castro, jefe de la división de investigación y diseño de pruebas del ICFES, garantizan una planta física adecuada.

El examen se aplicará en tres secciones: la primera, el sábado a las 7:30 de la mañana con una duración de tres horas; la segunda, el mismo día, a la 1:30 de la tarde, con un tiempo límite de tres horas y 15 minutos. Este mismo tiempo regirá para la tercera evaluación, el domingo, a las 7:15 de la mañana.

Según Alarcón de Castro, el examen no tiene modificaciones sustanciales. Fue elaborado con los mismos criterios de años anteriores, pero, por obvias razones, el cuestionario es diferente, sacado del banco de preguntas que tiene el Instituto.

Serán nueve pruebas, ocho básicas y una electiva: biología, química, física, sociales, aptitud verbal, español y literatura, aptitud matemática y conocimientos matemáticos.

La electiva tiene 14 opciones: razonamiento abstracto, relaciones espaciales, razonamiento mecánico, inglés, francés, conocimientos pedagógicos, conocimientos agropecuarios, contabilidad y comercio, metalmecánica, electricidad y electrónica, salud y nutrición, arte, construcciones civiles y orientación de la comunidad.

En la primera semana de mayo se entregarán los resultados y comenzarán a venderse los formularios, en las oficinas del Banco Popular de todo el país, a quienes deseen inscribirse de nuevo. Cuidados para la prueba Si en el colegio existe la posibilidad de hacer copia o de ingeniárselas para hacer trampa, en el examen del ICFES,

una serie de controles impiden que ello ocurra.

Para evitar las suplantaciones, se hará un muestreo dactiloscópico. Hay que descartar de plano cualquier intento de copia. Además de desconocerse el nivel académico del estudiante de al lado, en el mismo salón habrá cuadernillos con preguntas ordenadas de manera diferente.

Algunas veces los estudiantes marcan todas las opciones en la hoja de respuestas creyendo que engañan al computador y que este la marcará automáticamente como buena. Una pregunta respondida así es calificada como mala.

Alarcón de Castro recomienda a los estudiantes que se fijen si la respuesta que van a marcar coincide con la pregunta, pues en muchos casos por descuido responden la que sigue en el cuestionario.

Según Miriam Molina, asesora de estadística del servicio de la división de investigación y diseño de pruebas del ICFES, las probabilidades de acierto por "pinochazo" o al azar son cero.

El tiempo es suficiente, según Alarcón de Castro, para contestar las 500 preguntas de la prueba. Cualquier duda será solucionada por los jefes de salón, seleccionados de las universidades por su seriedad y responsabilidad. Futuro universitario De este resultado dependerá, en gran medida, cuál será la universidad y la facultad en donde el estudiante podrá cursar su carrera. Pero no influirá en la aprobación del año escolar.

Desde la reforma de la educación superior de 1980, el examen de Estado se convirtió en requisito obligatorio para el ingreso a la educación superior. Según Alarcón de Castro, la Universidad Nacional es la única autónoma en las pruebas de selección. Solamente pide la certificación del examen del ICFES, pero no se fija en su puntaje.

El ICFES exige como promedio 250 puntos. Pero el puntaje de admisión lo determina cada universidad, dependiendo de la demanda que tenga y el nivel de exigencia. El rango está entre 213 y 250.

La Universidad de los Andes, por ejemplo, es una de las que más puntos exige: 300, según datos del ICFES.

Los criterios de admisión más frecuentes para el ingreso son la entrevista, pruebas específicas,



notas del bachillerato y experiencia laboral. En las oficiales sobresalen las pruebas adicionales, mientras que en las privadas, la entrevista. Pero, en todo caso, el examen del ICFES es lo más importante. Porcentajes de preferencia Las 15 carreras de mayor preferencia en las mujeres Inscritas a los exámenes de Estado 1986 a 1990

1. Medicina 7.42
2. Ingeniería de Sistemas 5.13
3. Administración de Empresas 3.68
4. Derecho 3.10
5. Odontología 3.05
6. Contaduría Pública 2.90
7. Enfermería 2.66
8. Psicología 2.53
9. Bacteriología 2.46
10. Medicina, veterinaria y zootecnia 2.38
11. Comunicación Social 2.12
12. Arquitectura 2.03
13. Ingeniería mecánica 2.02
14. Ingeniería electrónica 1.88
15. Ingeniería civil 1.80

Sub total 45.16 Otras carreras 54.84 Las 15 instituciones de mayor preferencia de los aspirantes a ingresar a la Educación Superior Porcentajes de preferencia 1. U. Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá 12,19 2. U. de Antioquia, Medellín 5,67 3. U. del Valle, Cali 5,65 4. U. Industrial de Santander, Bucaramanga 2,91 5. U. de Cartagena 2,87 6. U. del Atlántico, Barranquilla 2,76 7. Pontificia U. Javeriana, Santa Fe de Bogotá 2,73 8. U. de los Andes, Santa Fe de Bogotá 2,15 9. U. del Cauca, Popayán 2,15 10. U. Pedagógica, Santa Fe de Bogotá 1,81 11. U. Nacional de Colombia, Medellín 1,72 12. Fund. U. del Norte, Barranquilla 1,58 13. Fund. U. Jorge Tadeo Lozano, Santa Fe de Bogotá 1,51 14. U. de Caldas, Manizales 1,50 15. U. Distrital Fco. José de Caldas, Santa Fe de Bogotá 1,42 Subtotal 48,61 Otras instituciones 51,39. *

Publicación: periódico *El Tiempo*

27 de noviembre de 1991

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-76893>

Examen del Icfes: quién se raja

Si durante todo el bachillerato las crisis nerviosas son por los exámenes finales, en el último grado el pánico es por la prueba del Icfes. Los días que anteceden la fecha de citación del examen de Estado se convierten en una vigilia interminable para los aspirantes. En los salones de clase, preocupaciones y discusiones giran alrededor del examen. Parece que un tipo que iba a estudiar en el exterior respondió al “*tin Marín*” y sacó 342/400; Un amigo de mi hermana, que era el tipo más vago de la clase, sacó 367/400...

Estas y otras historias se escuchan todos los años a propósito del examen del Icfes y reflejan esa atmósfera de expectativa e incertidumbre que reina en los colegios ante la entrega de los resultados.

La intensa presión psicológica que recae sobre los jóvenes estudiantes responde a la inaplazable necesidad de obtener un buen puntaje ya que el resultado se convierte en el pasaporte para ingresar a la universidad. Solo el cuatro por ciento de la población estudiantil nacional logra un puntaje superior a 330.

La decisiva importancia que tiene el examen del Icfes en la educación colombiana no quiere decir que la prueba no sea cuestionable. Por el contrario, existe hoy una avalancha de críticas que ponen en tela de juicio la evaluación que actualmente efectúa el Icfes.

Una investigación elaborada durante 1991 por Fedesarrollo sobre la educación secundaria, que interpreta el concepto de calidad mediante los fundamentos de la ciencia y la tecnología, controvierte el examen del Icfes. Dicho informe plantea que el esquema de la prueba tiene estrictas limitaciones con respecto al área del conocimiento, pues mide la información correspondiente a la memoria. Con respecto a las destrezas y aptitudes, la investigación señala que los criterios de evaluación del Icfes son subjetivos y exigen preguntas abiertas y respuestas amplias.

Muchas son las críticas que se conjugan en torno del examen. Que no abarca aspectos fundamentales de la educación. Que se ha concebido como el fin último del bachillerato. Que se limita al diagnóstico y no genera políticas. Que la divulgación de los resultados es subjetiva e injusta. Que juega con la personalidad de las personas. En fin, hay mucha tela de donde cortar. Opiniones divididas En las directivas de la educación superior las posiciones están divididas. Aunque parezca contradictorio, el examen del Estado no es un requisito para ingresar a las dos universidades más grandes del Estado: la Nacional y la de Antioquia. Estos claustros elaboran sus propios exámenes de admisión conforme a las aspiraciones profesionales de los inscritos. Es así como, Antanas Mockus, rector de la Nacional es un escéptico frente a la prueba de Estado. Para él, el Icfes no recoge representaciones gráficas para resolver problemas y no permite articular textos ni estructurar una secuencia de acciones para encontrar una tesis. Dos estudiantes que sacan el mismo examen pueden ser totalmente diferentes, dice Mockus.

De la misma forma, el jefe del Departamento de admisiones de la universidad de Antioquia, Enrique Batista, es un crítico ortodoxo de la prueba. El Icfes no mide los procesos pedagógicos y didácticos de la enseñanza. Evaluar la educación involucra aspectos indispensables que no contempla la prueba de Estado:



la formación psicológica, el carácter, las destrezas artísticas, los valores, por citar solo algunos. Batista es enfático en afirmar que los puntajes altos en ninguna medida son síntomas de excelencia en la calidad. Es decir que si en la prueba de biología (calificada sobre 80) la media de los resultados fue de 25, un estudiante cuyo puntaje es 40, ubicado muy por encima del promedio, corresponde con respecto al puntaje total del área a un rango de mediocridad.

Ante estas contundentes apreciaciones de los académicos, el director del Icfes, Roque González, manifiesta que el propósito del examen de Estado no es ser un indicador directo de la calidad de la educación sino un medio de selección de estudiantes para la educación superior; otra cosa es que se apoyen en esta evaluación para trazar diagnósticos, aduce Roque. No obstante, la posición de la universidad de Los Andes revela la otra cara de la moneda. Allí, para ser matriculado solo basta con obtener un puntaje en el Icfes por encima del tizeretazo del departamento de admisiones. De esta manera, Ernesto Ghul, vicerrector, establece que el examen del Icfes tiene un valor muy significativo para esa institución ya que constituye una medida estándar, que homogeniza y califica bajo un mismo parámetro a todos los bachilleres del país. Ghul desconfiaba de las calificaciones de los colegios porque no existe equivalencia alguna.

En esta universidad privada se ha constatado, además, que existe una correlación estadística muy fuerte entre estudiantes con resultados superiores a 330/400 y un rendimiento académico satisfactorio.

Algo está claro, y es que hoy en día, más que nunca, se hace indispensable mejorar la calidad de la educación en Colombia para lograr afrontar los desafíos de la apertura económica con recursos humanos más competitivos y dinámicos. La principal meta de la educación es generar hombres creadores y descubridores, sostenía el educador Jean Piaget.

Y, en este sentido, la prueba del Estado debe ser en un catalizador tanto de la calidad como de la cobertura de la educación secundaria. Sobre todo si constatamos, durante la década de los 80, una pérdida acelerada de la calidad en esta franja de la educación en varias regiones





del país. EN CONTRA Argumentos de Enrique Batista, jefe del Departamento de Admisiones de la Universidad de Antioquia: 1. Aspecto de innovación: la prueba de Estado estandariza el contenido y limita las posibilidades de innovación de la educación. La tendencia curricular moderna es flexible. No cabe la posibilidad de una evaluación única. 2. Criterio de equidad: hay una variedad de factores que afectan el rendimiento del estudiante. Asume un universo escolar único con estudiantes favorecidos o perjudicados. Son pruebas inequitativas. 3. Prácticas pedagógicas: las pruebas de Estado están maleducando a los estudiantes. El puntaje total se ha convertido en lo importante en la escuela. Con ello evalúa y sustituye a la escuela misma. 4. Educación y sociedad: los criterios definidos para examinar y evaluar deben ser conocidos y avalados por la comunidad. 5. Forma sicométrica: la validez del contenido asume un currículo único. La cantidad de preguntas por la falta de familiaridad. Hay 550 preguntas para 540 minutos.

Tantas preguntas en tan poco tiempo (dos días) crean factores de invalidez de los resultados. 6. La calificación: se reporta en curva. Los parámetros estadísticos son correctos pero a nivel educativo, no.

La calidad de la educación no se evalúa sino que se mejora, y las pruebas de Estado sólo evalúan y no mejoran. A FAVOR Posición de Magdalena Mantilla, directora del Servicio Nacional de Pruebas del Icfes 1. El propósito del examen es servir de criterio en la selección de los aspirantes a ingresar a la educación superior. Las pruebas que lo conforman se orientan a evaluar conocimientos y aptitudes para optar al nivel superior. 2. Hay una variedad de factores que afectan el rendimiento del estudiante, que se reflejan en el resultado del examen. No obstante, en vez de ser inequitativo, presentar el examen de Estado es la única oportunidad que tiene el estudiante de compararse, a través de una medida homogénea, con el conjunto de bachilleres del país. 3. El que las instituciones educativas o los docentes orienten el proceso educativo a preparar para las pruebas del Icfes es más culpa de los valores que priman para ciertos padres y educadores que de las mismas pruebas. La solución no es abolir los exámenes si no más bien ilustrar al público sobre la naturaleza y los beneficios de la edición. 4. Las preguntas son elaboradas por profesores de diferentes colegios que tienen en cuenta la forma como se ejecuta el currículo en las aulas. Los criterios de calificación, forma de preguntar y condiciones de aplicación son informados a los bachilleres. 5. Los tipos de preguntas son conocidas por los estudiantes y el tiempo para responderlas

ha sido previamente calculado en aplicaciones experimentales. El número de preguntas es el mínimo requerido para garantizar representatividad de los contenidos y consistencia en la medida. 6. Por tratarse de pruebas de elección que comparan el rendimiento del individuo con el grupo, su calificación tiene como patrón la curva normal. Los resultados sólo reflejan una realidad educativa que se debe mejorar y a quienes corresponde mejorarla es a los responsables del proceso educativo. Icfes por Cesu El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) está en proceso de transformarse en el organismo ejecutor de las políticas que determinará el Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu), quien regirá la Educación Superior en el país.

El ponente del proyecto, el senador Ricardo Sánchez Mesa, aclaró que lo que se busca del Icfes es que redefina sus funciones y se ocupe de la secretaría técnica de Cesu de acuerdo con el nuevo esquema propuesto y aceptado plenamente por la Comisión VI del Senado de la República.

El Consejo Nacional de Educación Superior estará integrado por representantes de la comunidad académica, las universidades públicas y privadas, los estudiantes y el sector privado.

Por otro lado, la propuesta de crear exámenes de Estado para el tercer nivel, es decir, para los egresados de la universidad, con el propósito de evaluar la calidad de los profesionales y buscar mejorar el nivel académico de los mismos, no tuvo eco en la educación superior y esta idea no trascendió. Estudiar desde chiquitos Muchos estudiantes meses antes de presentar el examen del Icfes llevados por la angustia y la falta de técnica, se matriculan en institutos comúnmente llamados Pre Icfes.

La opinión generalizada tanto de los rectores como de los profesores converge en que ese tipo de cursos no tiene ninguna utilidad. Estos son algunos de las apreciaciones de las directivas académicas: Los exámenes Pre Icfes se preparan en primaria, dice un representante de los colegios religiosos. Un muchacho, en un mes, no puede asimilar lo de 11 años de colegio. Es utópico, afirma Elsa Cristina de Rodríguez, directora de estudios del colegio San Bartolomé la Merced. Rechazo de plano los cursos técnicos que preparan a los estudiantes. Sirve para que se abra un mercado, a mi juicio, muy reprobable sólo para comercializar una coyuntura de dificultad en la que se encuentra el estudiante, plantea un directivo de un colegio privado. *

Publicación: periódico *El Tiempo*

18 de octubre de 1992

Autor: Alejandro Santos Rubino

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-224992>

Listo decreto para reestructurar el Icfes



El presidente César Gaviria dio el visto bueno a tres proyectos de decreto que reglamentan la Ley 30 del presente año, sobre educación superior. Los decretos fijan los requisitos que se exigirán a las instituciones educativas para convertirse en universidades; desarrollan la reestructuración del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes), y establecen criterios para la elección de los miembros del Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu).

Todos estos decretos hacen parte de la reglamentación de la Ley 30 de Educación Superior, aprobada a finales del año pasado.

El primero de ellos establece las condiciones para el reconocimiento como universidad de una institución universitaria o escuela tecnológica. Entre ellos, tener un proyecto educativo que desarrolle, al menos, la producción, desarrollo y tramitación del conocimiento y de la cultura nacional y universal.

También, que tenga una estructura orgánica que garantice el desarrollo académico y administrativo y que incluya procedimientos de autoevaluación permanente, así como un plan continuo de investigación científica y tecnológica.

La institución de educación superior debe contar con un número suficiente de profesores con dedicación de 40 horas por semana y con formación de posgrado de acuerdo con las exigencias para cada programa académico.

También, ofrecer al menos tres programas en diferentes campos de acción de la educación superior y un programa de Ciencias Básicas, que les sirva de apoyo.

De igual forma, acreditar experiencia en investigación y demostrar capacidad económica y financiera que garantice el desarrollo de los planes y programas académicos, administrativos, investigativos, de publicaciones y de extensión.

La solicitud de reconocimiento como universidad se formulará ante el Ministerio de Educación Nacional por conducto del Icfes.

En los cambios Entre las funciones del Icfes estará apoyar la formación y consolidación de las comunidades académicas y científicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional.

Así mismo, practicar las pruebas de evaluación de la calidad de la educación en los niveles de preescolar, básica y media vocacional, y realizar los concursos para nombramientos y traslados del personal docente.

Ante el Cesu debe proponer los requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de los programas académicos, que deban recomendarse al Gobierno Nacional.

El Icfes tendrá que apoyar al Ministerio de Hacienda en los estudios de impacto financiero y demás actividades e instrucciones que se impartan en relación con el presupuesto de las universidades estatales u oficiales y las demás instituciones educativas a nivel superior.

Entre los recursos financieros con que contará el Icfes está el dos por ciento de los aportes que por cualquier concepto reciban del presupuesto nacional las instituciones de educación superior, tanto estatales u oficiales como privadas y de economía solidaria.

Por otra parte, y con relación al Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu), que tiene como funciones proponer al Gobierno políticas y planes para la marcha de la Educación Superior, se estipuló la forma de seleccionar a los siguientes representantes del Consejo: un rector de las universidades estatales u oficiales; dos rectores de las universidades privadas; un rector de universidad de economía solidaria; un rector de institución universitaria o escuela tecnológica estatal u oficial; un rector de institución técnica profesional, estatal u oficial.

Y, por último, dos representantes del sector productivo, un representante de la comunidad académica de la universidad estatal u oficial; un profesor universitario y un representante de los estudiantes de los últimos años de universidad. *

Y quién pone a prueba la prueba del Icfes

Qué presagio! La víspera de los temidos exámenes del Icfes cayó en viernes 13. A la fija que más de uno no pudo dormir esa noche de agosto. Y como el día usado para esa derivación del juicio final es sábado, muchos debieron salir de su casa sin desayuno y bañados con agua helada porque en fin de semana nadie grande madruga. La semana anterior ya se sabía lo que le iba a ocurrir a 250.000 estudiantes en el país y por eso se agotaron las existencias de cuarzos, dados, pirinolas, escapularios y estampitas en muchas ciudades.

Trancones, pitos, gritos, bendiciones y a las 8 en punto de la mañana de ese sábado se inició el suplicio: un bombardeo de 500 preguntas sobre química, física, razonamiento abstracto, español, un descanso mal llamado almuerzo y en la tarde, oh sorpresa!, la electiva.

La calma chicha volvió a reinar a las 4 de la tarde. Los 250.000 estudiantes terminaron zombies soñando con un flamante puntaje de 400 que les van a entregar el próximo mes de octubre.

Antes de que se bajaran de la nube, EL TIEMPO, a través de la firma Yankelovich Innova de Colombia, entrevistó en Bogotá a algunos de ellos para conocer su opinión sobre la prueba. Algo así como las encuestas que se hacen en época de elecciones a la salida de un puesto de votación.

Fueron 518, el 38 por ciento de ellos hombres. Con edades entre 14 y 26 años, subdivididos en grupos así: de 14 a 18 años, el 38 por ciento (199 personas); de 18 a 22 años, el 62 por ciento (319) y de 22 a 26 años, el 2 por ciento (11).

El dato más significativo fue que el 67,57 por ciento de los encuestados considera que el examen del Icfes no evalúa acertadamente sus conocimientos.

Por qué? El 32,65 por ciento de los que dicen que no, piensa que el examen está mal diseñado. El 28,02 por ciento, que la suerte juega un papel fundamental. El 8,74 por ciento, que excluye temas. El 8,23 por ciento, que funciona más la lógica que el conocimiento. El 7,46 por ciento, que trata de evaluar en dos días lo aprendido en 11 años. El 6,94 por ciento, que tiene temas desconocidos. Y el 5,14 por ciento, que hay factores como los nervios y el miedo que afectan al estudiante.

El 29,34 por ciento piensa que estos exámenes sí evalúan acertadamente los conocimientos del estudiante porque se pregunta lo visto en el bachillerato (30,91 por ciento), mide los conocimientos del estudiante (26,67 por ciento), es un examen completo (23,03 por ciento) y es una prueba de técnicas adecuadas (8,48 por ciento). Interrogado sobre si deberían incluirse otro tipo de electivas, el 60,23 por ciento piensa que sería bueno evaluar la educación sexual, el 52,32 eco-

logía, el 46,53 por ciento sistemas y computación, el 30,31 otros idiomas diferentes del inglés o el francés y el 25,87 por ciento educación física.

Pero a pesar de los conceptos divididos sobre lo acertado o no que podrían ser los exámenes del Icfes, los estudiantes son conscientes de que deben presentarlos porque las universidades les conceden importancia. Así lo cree el 93,43 por ciento del total de los encuestados.

Y, sin embargo no están conformes con ello. El 80,50 por ciento de los entrevistados cree que las universidades deberían incorporar otros mecanismos diferentes a los resultados del Icfes para seleccionar a los estudiantes.

Por eso plantean opciones como presentar los exámenes de admisión de la propia universidad (30,38 por ciento), someterse a otra evaluación (21,51 por ciento), presentar un examen de acuerdo con la carrera que se eligió (19,29 por ciento), entrevistas (16,63 por ciento), notas promedio del bachillerato (3,10 por ciento) y certificado de ingresos (1,11 por ciento).

Debido a que en las pruebas del Icfes todos los examinados son mezclados, la encuesta no discriminó estrato social. Los lugares donde fue recolectada la información fueron: Colegio República de Colombia, Colegio Interamericano 2, Colegio Restrepo Millán, Colegio Agustiniiano Norte, Universidad Libre, Colegio Nicolás Esquerro, Universidad Católica, Externado Nacional Camilo Torres, Colegio La Presentación del Centro, Colegio El Carmelo, Colegio Antonio Nariño Hermanos Corazonitas, Liceo Cervantes, Colegio Chiquinquirá Masculino y Colegio Jorge Gaitán.

Margen de error: para 518 encuestas 4.5 por ciento.

Carta abierta al Icfes Señor Luis Pérez Gutiérrez Director La ciudad Mucho se ha discutido sobre la calidad de los exámenes que realiza la institución que usted preside. Sin embargo, solo los bachilleres, y un número reducido de especialistas, son los que realmente los han conocido. Por qué no le abrimos esta posibilidad al resto del país, para que los evalúe? El mecanismo es sencillo: publicar en estas páginas las preguntas y respuestas de próximo examen que se realice, tan pronto sea presentado. Sabemos su marcado interés por modificar estas pruebas y ofrecer nuevas herramientas que permitan evaluar al estudiante de una forma integral. P.D. En caso de una negativa. Por favor no argumente que el banco de preguntas se vería seriamente afectado. Son solo 500 las que le pedimos. Suponemos que debe tener muchísimas más. *



Publicación:
periódico *El Tiempo*

29 de agosto de 1993

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-208347>

El examen del Icfes me da risa

Qué respondería usted si le preguntaran qué es un calvario? Tal vez diría que se trata de una reunión de calvos, o quizá que es un lugar para crucificar redentores o, probablemente que es un negro bailando salsa en París. A lo mejor su imaginación podría volar más fácilmente si la pregunta fuera por el título que le daría a una película, donde se muestra durante dos horas un ataúd con una mujer sonriente. La llamaría La vela? Ataúd de amor? Muerta de la dicha? Dos horas sin luz?

Con preguntas como las anteriores se enfrentaron los estudiantes de grado 11 que se sometieron a la prueba piloto, que el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes) realizó en su stand del Palacio de Exposiciones, durante la Feria Expo-bachiller el pasado fin de semana.

La prueba de humor constó de 32 preguntas o enunciados con temas variados sobre política, deportes, música, poesía, filosofía y aspectos de la vida cotidiana. Las preguntas fueron pensadas por un grupo interdisciplinario integrado por psicólogos, humoristas y estudiantes de ciencias sociales y humanas.

Los jóvenes que se acercaron a responder el test, esperaron un buen rato su turno, debido a la afluencia de gente, para sentarse frente al computador y escuchar inicialmente una grabación con voz femenina que salía de la máquina, indicando cuándo podía empezar y qué debía hacer.

Una vez dada la orden, la pantalla se llenaba de colores y círculos con los temas programados en el computador. Después el muchacho seleccionaba la respuesta con la opción que más le parecía: tocaba suavemente la pantalla con su dedo índice. Luego esperaba a que aparecieran nuevos colores, con enunciados y otras preguntas.

Al finalizar, la pantalla mostraba un código, el cual el joven anotaba en un papel para remitirse a una pared donde estaban colocados los resultados de las respuestas elegidas por el estudiante.

Como las preguntas fueron pensadas para todos los gustos y formas de ver el mundo, el conjunto de respuestas dadas por el joven se clasificaron en cuatro escalas: verbal, escéptico, idiosincrático, convencional y de ridiculidad. Además, según la respuesta se le decía al joven que tan fino, negro o convencional es su humor.

Pero, fuera de evaluar el sentido del humor, con el nuevo plan del Icfes se buscará detectar cuáles son las motivaciones personales e intereses del joven bachiller.

Mediante las respuestas de motivación, se espera poder definir cuáles aspectos impulsan al joven a la acción, teniendo en cuenta los factores del pasado que en algún sentido determinan el comportamiento presente.



Por ejemplo, en el caso de los antioqueños que se sometieron a las pruebas experimentales, las observaciones iniciales indicaron que los jóvenes paisas sienten mayor preocupación por obtener logros y poder.

Por su parte, con la evaluación de intereses se permitirá definir en cuál área del conocimiento o trabajo técnico se desempeñaría mejor. Los tres módulos representaron una verdadera novedad y atractivo para los miles de jóvenes que participaron de las pruebas. Se espera, que ese mismo entusiasmo se viva en el resto del país cuando también se realicen pruebas similares.

De acuerdo con los representantes del Icfes, los test de los módulos hacen parte de un proceso investigativo y evaluador que podrían determinar a largo plazo, si las preguntas están bien formuladas y si vale la pena convertirlas en parte integral de los exámenes del Estado.

Lo cierto es que, de acuerdo con las opiniones de algunos estudiantes, la prueba piloto realizada en Expo-bachiller les dejó una gran inquietud y expectativa porque consideran que esta forma de evaluación representa una posibilidad de verdadera orientación. ✱



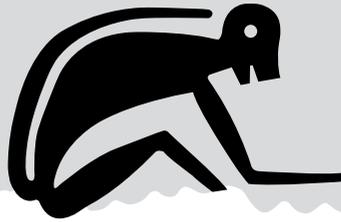
Publicación: periódico *El Tiempo*

13 de septiembre de 1993

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-221060>

Exámenes por computador



Como en las mejores películas de ficción, en un futuro muy cercano los estudiantes de nuestro país podrán presentar los exámenes del Icfes por computador. Pero la novedad no es solo que desaparecerán el lápiz y el papel para estas pruebas, sino que cambiarán también los parámetros de medición del conocimiento de los jóvenes.

El nuevo sistema utilizará las imágenes, el movimiento y la voz para indagar en el estudiante sus conocimientos de matemáticas, biología, geografía, español y otras materias.

Pero, además, averiguará su actitud frente a la ecología, frente a la democracia, su sensibilidad hacia la vida en comunidad y eventualmente su capacidad para el humor.

La prueba se podrá presentar el día del año que el estudiante elija y el resultado se le entregará inmediatamente.

El director del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), Luis Pérez Gutiérrez, reconoce que estos exámenes se han subutilizado por parte de otras instancias del gobierno. Los exámenes de Estado son un instrumento para medir el perfil del ciudadano que está formando el sistema educativo y por tanto son un instrumento de gobierno, dijo Pérez.

Actualmente se está ensayando el nuevo sistema operativo que se creó para los exámenes y se hará una prueba piloto en Medellín, durante septiembre. Inicialmente la prueba se aplicará en las grandes ciudades y paulatinamente se integrará el resto de municipios al sistema.

Las pruebas tradicionales le exigen al ICFES una inversión anual cercana a los tres mil millones de pesos y la contratación de diez mil personas. El cambio de sistema requiere una inversión inicial de diez mil millones, pero progresivamente se reducirán los costos del examen, explicó Pérez.

El cambio en las pruebas del Estado busca dar respuesta a la necesidad de mejorar el sistema evaluativo nacional y, de paso, nuestro país se ubica a la vanguardia de la tecnología en educación en América Latina. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

29 de septiembre de 1993

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-231582>

Luis Pérez Gutiérrez Director del Icfes Los resultados del Icfes evidencian cualidades y defectos de la enseñanza. A pesar de que dichos exámenes son pruebas de conocimientos, las conclusiones que de ellos se obtienen confirman en múltiples casos sospechas sociales sobre la calidad de la educación y de los colegios. Con todos sus defectos y cualidades, las pruebas son un valioso instrumento para que la sociedad participe en la búsqueda de calidad en la enseñanza; para ilustrar a los usuarios de la educación y evitar así estafas sociales; y para que los dirigentes educativos sustenten sus políticas de futuro.

Las pruebas del Icfes evidencian el problema social en el país al resaltar las desigualdades educativas a nivel local y regional, mediante comparación entre grupos.

Son la fuente de información educativa más importante del país, y con ella la sociedad y el Estado pueden analizar la problemática de la enseñanza en general y plantear así mismo soluciones para que la educación en ningún caso se convierta en factor de discriminación, sino por el contrario, en elemento de armonía social.

Jaime Dussán Calderón Presidente de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode) Los puntos del Icfes pueden ser un parámetro para evaluar el conjunto de la educación secundaria en Colombia. Considero que no es el más confiable, pero al no existir otro mecanismo nacional éste será el instrumento que nos sirva de medición para conocer los resultados de la calidad educativa de los establecimientos privados y públicos del país.

Ahora bien, los resultados del presente año del Icfes lo que muestran realmente es el deterioro de la educación pública colombiana. Las nefastas políticas educativas que se corresponden más con el interés de las multinacionales que con el desarrollo nacional; las políticas de municipalización y privatización de la educación; la improvisación en la elaboración de los currículos; la falta de mayor inversión del Estado; la insuficiente capacitación y actualización de los docentes y sus bajísimos salarios; el aumento de los pobres absolutos, la carencia de instrumentos, como bibliotecas, computadores, materiales, ayudas audiovisuales, estímulos a los estudiantes, restaurantes escolares. Lo que Fecode cree para superar la crisis es la necesidad de una revolución educativa con sentido nacional.

Antonio Bustos Esguerra Personero de Bogotá Si bien las pruebas del Icfes pueden considerarse como un parámetro parcial, estas coinciden con la realidad educativa y social de la ciudad. Además, es la única forma de medición oficial y seria de la calidad académica de los colegios.

Coincidencia o no, la pruebas del Icfes desnudaron oficialmente con sus resultados todas las falencias que los ciudadanos ven y sufren en los colegios distritales: falta de maestros, dotación incompleta, instalaciones locativas averiadas, escasos laboratorios y unas cátedras que parece que no contemplaran la cultura, los valores y la contribución para construir una ética ciudadana que permita edificar una convivencia social armónica. No se pueden esperar notas ejemplares en condiciones como esas.

Claro, algunos consideran que el culpable de los malos resultados del Icfes de los estudiantes distritales es la pobreza. Pero habría que preguntarse por qué en años anteriores los resultados de estos alumnos supuestamente de pocos recursos económicos fueron mejores? María Isabel de Fandiño Liceo Navarra Sí miden la calidad académica de los estudiantes. Nosotros hemos constatado que aquellos alumnos que sacan buen puntaje en el examen del Icfes coinciden con los que a juicio del Liceo son alumnos bien preparados y con mente bien estructurada. Estos estudiantes, según muestras estadísticas, han tenido éxito en sus pruebas de entrada a la Universidad, sobre todo en la Nacional, donde los exámenes de admisión son más exigentes que los mismos del Estado.

Nuestros alumnos que eligieron este centro anteriormente mencionado, en total 13, incluyendo dos en medicina, fueron aceptados, a excepción de uno que obtuvo el mínimo puntaje del plantel en el examen del Icfes. Los restantes del grado undécimo ingresaron a otras prestigiosas universidades, tales como Los Andes, Javeriana y Sabana. Estas universidades exigen altos puntajes en los exámenes de Estado para el ingreso del



alumno. En conclusión, en el Liceo Navarra no se prepara al estudiante para las pruebas del Icfes. Se pretende una formación académica, moral y disciplinaria que le permita el ingreso a la universidad a que aspire y el éxito en sus estudios superiores. logro que hemos verificado a través de estos años. Padre Gerardo Arango Rector de la Pontificia Universidad Javeriana La prueba académica del Icfes no fue creada para medir directamente la calidad de la docencia que imparten los colegios, sino para comprobar la asimilación de esa enseñanza y descubrir algunas de las aptitudes que cada uno de los bachilleres. Para esto fue pensada y normalizada y para esto se aplica. Para lograr este fin, el examen ha sido comprobado como de buena calidad y muchas universidades lo utilizan como predictor de éxito académico en los estudios superiores.

En los últimos años y a falta de una prueba diseñada para medir la calidad de la educación que ofrecen los colegios de bachillerato, se han hecho intentos para adaptar esa prueba y hacerla indicadora de algo para lo que ella no fue hecha. No tenemos otra manera de demostrar calidad, y por eso tenemos que echar mano de ella, pero ciertamente esta adaptación no es plenamente confiable.

La razón es esta: la finalidad de la educación secundaria no es solo, ni principalmente, la transmisión de conocimiento o el desarrollo de algunas aptitudes. Dada la evolución de la personalidad del estudiante en esos años, ella busca la formación de la personalidad del joven estudiante en todas sus dimensiones: cultura general, creación de principios morales, capacidad de adaptación a la sociedad, desarrollo físico y síquico, etc. Por ello es imposible comprobar el valor educativo de un colegio por el promedio de notas que hayan obtenido sus estudiantes en el examen del Icfes. Este no mide ni directa ni indirectamente aspectos tan importantes como la capacidad de decidir, la objetividad de los juicios, la capacidad de afrontar situaciones imprevistas, la posibilidad de ser innovador, etc.

Finalmente, el examen del Icfes no se puede llamar una forma de acreditación de la calidad educativa. La palabra acreditar significa dar crédito y en el lenguaje de educación conlleva por lo menos tres elementos: la autoevaluación, la heteroevaluación por pares académicos y el veredicto de si se comprueba o no la buena calidad de ese proyecto educativo.

Esto es distinto de lo que se ha venido haciendo. Si lo que queremos es dar una transparencia de información que permita a los usuarios saber la calidad de la institución que va a escoger, sería mucho más conveniente desarrollar una metodología de



comprobación de la calidad de la enseñanza en los diversos colegios. No deberíamos aprovechar esta ocasión y crear un sistema nacional de acreditación del profesorado, de los directivos y aun de los empleados de los colegios y una prueba seria y científica para comprobar la calidad de la educación secundaria.

Guillermo Páramo Rector de la Universidad Nacional En Colombia, la selección de aspirantes por las instituciones de educación superior se ve afectada por ciertos factores que pudiéramos llamar estructurales y que tocan a nuestra cultura, a la naturaleza de nuestro sistema educativo, y a las condiciones sociales y económicas de nuestro país.

Entre esos factores distinguiría al menos dos: en primer lugar, no podemos sino reconocer que los estudios primarios y de educación media que se realizan en las escuelas y colegios del país son de calidad muy variable y que, al lado de planteles que cuentan con excelentes recursos humanos y didácticos de todo género, hay numerosísimos otros que tienen que desempeñar su labor en circunstancias muy precarias, apartados de los centros en donde se acumula la información y al margen del medio social fundado en la comunicación escrita.

Esto determina una desigualdad básica de los aspirantes en términos del entrenamiento, hábitos y conocimientos requeridos para desenvolverse con suficiencia en los programas universitarios. La universidad tiene responsabilidades indeclinables en relación con este asunto; en particular, no puede economizar esfuerzos dirigidos a cambiar esa situación de desigualdad y a perfeccionar los métodos pedagógicos; la universidad deberá también tener en cuenta que sus instrumentos de selección deben permitir una competencia lo más justa posible, verbigracia, a través de programas para los estudiantes de los municipios más pobres y de las minorías étnicas como los que tiene la Universidad Nacional.

Sin embargo, frente a esa desigualdad, las instituciones de educación superior no pueden engañarse, ni engañar a los aspirantes, ni engañar al país, suprimiendo los procedimientos de selección. La responsabilidad principal de la universidad sigue siendo la de dar garantía de que los médicos, los ingenieros, los abogados, los científicos que forma son competentes ojala altamente competentes y no podría pretender que con sus planes de estudio puede llenar todos los vacíos que haya dejado una educación básica deficiente. Tampoco sería honrado que incorporara indiscriminadamente a aspirantes a sabiendas de que irán

a fracasar en sus estudios. La universidad requiere un examen de admisión.

El segundo aspecto se refiere a nuestra actitud heredada quizás de nuestro pasado colonial que tiende a darle excesivo significado social a los títulos y a subvalorar la importancia del trabajo no intelectual. Pareciera que la única meta de una vida joven debe ser la de obtener un título universitario y hacerse doctor. Pero la sociedad no sólo necesita doctores, y esas otras personas que satisfacen ese inagotable remanente de necesidades sociales debiera tener vida digna y prestigio social; así serían atractivas sus actividades a las nuevas generaciones. Debe dignificarse, por ejemplo, la educación técnica básica. En ese cambio de actitudes también tiene la universidad un papel que cumplir. El asunto de si las universidades deben o no aplicar exámenes de admisión pasa a ser otro si, como en otras sociedades, le asignamos su real valor a los oficios, al trabajo manual, al de los técnicos, obreros y operarios calificados.

Creo que, en las condiciones del país, el examen de Estado sigue siendo indispensable, y que las soluciones a los problemas que plantea la educación superior están en otro lugar. Tal vez haya cosas que corregir en ese examen, pero si las hay, ellas representarán un asunto técnico, no uno fundamental.

Oscar Montoya Presidente de la Confederación Nacional de Centros Docentes (Conaced) Siempre las pruebas de Estado han sido controvertidos. Se le da la autorización a los centros educativos para acreditar que jóvenes que aprueban todas las materias de undécimo grado están aptos para entrar a la educación superior. Luego viene el Icfes y dice: no, la cosa no es así. Somos nosotros quienes decimos, mediante un puntaje, quiénes pueden acceder a la universidad y a qué carreras, según el puntaje que los bachilleres saquen en las pruebas de Estado. Estas pruebas son, pues, de selección no de calidad. El rendimiento académico es sólo una variable de las muchas que se deben tener en cuenta para certificar la calidad de un centro educativo.

Tenemos que felicitar a los colegios que sacaron los mejores puntajes en las pruebas durante el presente año, y si examinamos dichos colegios vemos que son centros educativos que los acreditan como muy buenos porque atienden muchos otros aspectos de la formación, no sólo el académico.

Con todo, tenemos que expresar algunas reflexiones que nos suscitan los exámenes de Estado.

La inmensa mayoría de los colegios que aparecen en la lista publicada por *El Tiempo* son

privados y algunos de los oficiales que aparecen son orientados por comunidades religiosas. Eso parece dar un mentís a aquellos que denigran de la educación privada.

Cuando se publican los resultados del Icfes, debe ir dicha publicación con una explicación; el público en general toma dichos porcentajes como factor absoluto de calidad educativa, lo que no es cierto, pues son otros muchos los elementos y variables que deben considerarse para medir la calidad de un centro educativo.

Las pruebas de Estado hacen que los alumnos en muchos colegios sean manejados ansiosamente frente a dichas pruebas: si no quedan bien calificados pierde prestigio el colegio.

Un centro educativo que se dedica a realizar pre-Icfes, entrenamientos para las pruebas, que elimina inmisericordemente a alumnos que posiblemente hacen perder puntaje en las pruebas; que no deja presentar a determinados alumnos el examen, fin que se vale de determinados trucos no muy humanizantes para lograr mantener el prestigio no procede en forma correcta.

Por lo demás, una sola prueba descalifica a muchos y no tiene en cuenta estados de ánimo, situación anímica, etc.

Se publica fríamente el dato, sin ningún análisis. Es más fácil sacar un buen promedio con 30, 40 o 50 bachilleres en dos grupos que con 4 o 3 grupos de bachilleres, cada uno de 30, 35 o 40 alumnos.

En este año se publicaron también los colegios de los más bajos puntajes. Qué se hace frente a estos colegios. Sirven esas pruebas como diagnóstico para colaborarles en su mejoramiento. Qué análisis se hace frente a dichos resultados. En muchas circunstancias se dice que los primeros son del sector privado y que los últimos también, pero viendo la lista que publicó *El Tiempo*, vemos otra cosa.

En el proyecto de Ley General de Educación se habla de un sistema nacional de evaluación de la educación, lo que da pie para una acreditación y entonces sí que de parte del Ministerio de Educación Nacional, o de los departamentos o en cada municipio se informe a la comunidad educativa, cuáles son los colegios que presentan una auténtica calidad educativa frente a las múltiples variables que debe atender un centro educativo para dar una formación integral a la persona, formación que le permita poseer suficientes y profundos conocimientos para seguir progresando en el saber, en la construcción del conocimiento y en un posicionamiento frente a la vida con principios éticos, morales y con sentido de trascendencia. ✱

El dilema: Icfes o no Icfes



El Tiempo preguntó a representantes de diferentes áreas de la educación: ¿Considera usted que los puntajes del Icfes son una herramienta válida para acreditar la calidad de los colegios? Jaime Acosta Unión de Colegios Internacionales (Uncoli) Cualquier evaluación general del bachillerato por medio de un examen nacional mide algunos aspectos de los conocimientos de los alumnos.

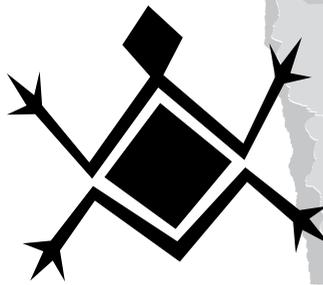
Hay otros aspectos que no se pueden medir, como capacidad de trabajo, autodisciplina, valores del individuo, formación física. Todos estos son trabajos en mayor o menor grado en los colegios, pero no existe forma tangible de medirlos.

El examen del Icfes es una evaluación apropiada para el nivel académico nacional. Lo que sí nos muestra es la gran diferencia entre los colegios del país. De los resultados publicados en *El Tiempo* se pueden extraer varios indicadores:

1. Los colegios con resultados más bajos vienen de las regiones más atrasadas y deprimidas del país. Sus resultados son producto de la pobreza.
2. Los colegios privados han logrado una vanguardia innegable en la educación del país y los colegios oficiales, que tradicionalmente se destacaban, han declinado.
3. La educación en las principales ciudades del país es superior a la rural y a la de otras provincias (el resultado más pobre de Bogotá fue más o menos el puesto 600).

El examen del Icfes debería incorporar otros elementos, como diversificación según los intereses futuros de los estudiantes; pregunta abierta donde se deba demostrar el conocimiento; evaluación de sintaxis, expresión oral y ortografía; introducción del ensayo como respuesta a una pregunta. Pero esto será un producto de los avances educativos del país en el futuro.

Víctor Manuel Prieto Codirector Comisión Pedagógica de la Asociación Distrital de Educadores (ADE) El examen del Icfes no es un indicador válido para medir la calidad de la educación que imparten los colegios; estas pruebas son diseñadas de tal forma que sólo permiten determinar la información que logran acumular los alumnos, las habilidades en comprensión de lectura y razonamiento de los estudiantes cuando se presentan al examen.



Publicación: periódico *El Tiempo*

29 de noviembre de 1993

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-268945>

Además, esta prueba se ha publicitado tanto que la preocupación de los colegios por buscar que sus estudiantes obtengan buenos resultados en ella los ha llevado a considerarla como un fin en sí misma. Así, muchos establecimientos, en su afán de alcanzar prestigio, programan cursos unos meses antes de la fecha del examen, procurando desarrollar en sus estudiantes algunas destrezas para responder el examen con mayores posibilidades de acierto.

Pero, a pesar de esas limitaciones, si se miran los resultados de los puntajes que los colegios obtienen en las pruebas se puede advertir cómo influyen las diferencias en las condiciones de trabajo de los mismos establecimientos. Es muy grande la distancia del resultado que obtiene un colegio internacional con el de un plantel de zonas como Ciudad Bolívar en Bogotá, pues los recursos materiales y humanos para ofrecer formación académica muestran grandes desigualdades.

Hay que contemplar, además, que consciente o inconscientemente todas las instituciones educativas participan en la formación del carácter, en la creación de patrones de comportamiento social y en la transmisión de valores morales de sus alumnos, aspectos que a pesar de su importancia para la sociedad no suelen evaluarse de ninguna forma en el sistema educativo del país.

Sin embargo, ni el Icfes ni el Ministerio de Educación se han preocupado por diseñar mecanismos para hacer la evaluación de los planteles para determinar cómo programan y desarrollan las actividades recreativas y culturales, si promueven formas de organización estudiantil y demás actividades que le proporcionen formación social a los alumnos y permitan inculcar virtudes dignas de aprobación en los niños y jóvenes colombianos.

Nelson Fonseca H. Director IDA Instituto de Desarrollo de Aptitudes La medición que realiza el Icfes se ha convertido en una parte importante en la evaluación y valoración de los colegios, pero no se puede tomar como único patrón determinante.

No se puede desconocer que existen colegios de excelente calidad cuyo prestigio está demostrado incluso en ausencia de la acreditación por parte del Icfes. Colegios en donde su intención es formar integralmente futuros ciudadanos, aptos y capaces para enfrentarse ante situaciones disímiles de la vida, así sea una simple competencia u olimpiada tanto cognitiva como aptitudinal.

Por otra parte, se ha generado una competencia sin cuartel para poder adiestrar a los futuros bachilleres con toneladas de baterías, que, si bien es cierto, los convierten en verdaderas grabadoras de repetición en tiempos de examen; también es cierto que pasada la tormenta vuelve una calma total que muchas veces llega a una amnesia absoluta. ¿Por qué el Icfes, como sucede en otras partes, no divulga su banco de preguntas y de un momento a otro lo renueva? ¿Los colegios conservarían los mismos puestos? No es lo mismo medir las habilidades y destrezas, para resolver un tipo determinado de pruebas de un colegio que presenta cuarenta bachilleres a concurso, en donde desde los primeros años han ido realizando una previa y rigurosa selección, que los de un colegio que movido más por el servicio a la comunidad somete a concurso a cuatrocientos alumnos. ¿Con qué criterios se hace alguna comparación, que no sea solamente el baremo de la medición? Ahora, cómo pueden rendir igual unos alumnos en donde se les ve su hambre transparente, su desesperación, su inconformismo social, su desadaptación al medio, su rebeldía; en donde ni el mismo maestro está en capacidad de superar medianamente las pruebas, con otros alumnos que tienen de todo.

En Colombia, las universidades están en libertad de tomar o no como base de ingreso los puntajes del Icfes; es así como muchos tienen organizado su propio concurso. ¿Cuántos de estos destacados bachilleres, según los puntajes del Icfes, ingresan a ellas? Conozco colegios como El Minuto de Dios, que ocupan puestos de relevancia en Colombia, en donde se imprime más la formación de valores, la formación integral, el amor y respeto por el semejante sin descuidar la preparación ante la competencia.

Estos aspectos y muchos más se deben tener en cuenta para poder acreditar la calidad de un colegio. *

La opinión de los mejores y los peores

29



Colegio San Carlos Primer puesto Bogotá El mismo Icfes dice que este tipo de información es confidencial. Los puntajes no se deberían publicar porque hay mucha competitividad entre los colegios, dice el rector del colegio, Padre Francisco Weyri.

Asegura que los padres de familia les ponen mucha atención a este puntaje. Después de que salen en *El Tiempo* son las charlas seguras en las reuniones, dice Weyri.

En este colegio no estamos haciendo una preparación de semanas y semanas sobre el examen. Aplicamos un estilo de examen similar al del Icfes, que mide la calidad del estudiante para poder estudiar en las universidades de Estados Unidos. Sin embargo, se escucha que hay colegios que están enseñando únicamente para la presentación del examen del Icfes.

No sabría si la publicación de los puntajes del Icfes favorece o no la demanda de estudiantes que desean pertenecer al colegio. Tenemos siempre cantidad de solicitudes, más de lo que podemos recibir. A los padres de familia sí les gusta ver los resultados porque son positivos, concluyó Weyri.

Liceo Navarra Primer Puesto Bogotá Consideramos que esta información no debe crear competencia. Para los colegios que no lograron un puntaje deseable este dato debe ser un incentivo para mejorar el trabajo, dice María Isabel Lizarraga de Fandiño, rectora del colegio.

Para los padres de familia y estudiantes es importante conocer estos resultados, los únicos susceptibles de medida de la labor desarrollada en las instituciones, dijo. Y añadió que una de las consecuencias por haber obtenido el primer puesto (producto del esfuerzo conjunto de los tres estamentos de la comunidad educativa: profesores, estudiantes y padres) es que se incrementó el número de solicitud de cupos, pero el objetivo del plantel no ha sido ni es el negocio.

Lizarraga de Fandiño considera que las pruebas del Icfes sí son válidas y exigen un alto grado de raciocinio, deducción y relación. El ingreso a la universidad -aseguró- exige algún tipo de selección y si no existieran estas pruebas las universidades tendrían otras. Países de gran desarrollo técnico y educativo hacen pruebas similares al terminar el bachillerato.

Según la rectora del colegio, la filosofía del Liceo Navarra ha sido siempre preparar bien a sus alumnos y no buscar ocupar necesariamente el primer lugar. Hay bachilleres nuestros que han repetido un curso y han habilitado alguna materia.

Nosotros no hacemos cursos de preparación para el Examen del Estado ni obligamos a nuestros alumnos a que lo hagan. Consideramos que el desarrollo completo y en profundidad del programa curricular es la mejor preparación para esta prueba y para la universidad, dice.

Colegio nocturno Julio Figueroa Villa. Último puesto Quibdó.

Luego de los resultados obtenidos en 1993, fueron muchas las reflexiones sobre las verdaderas causas de la situación. Todavía hoy los miembros de la institución se sienten maltratados a causa de la divulgación del último puesto obtenido en las pruebas del Estado.

Según algunos de ellos, al sacar conclusiones sobre el colegio no se tuvo en cuenta que la cantidad de estudiantes que presentaron el examen no era un número representativo. De cerca de 50 alumnos, sólo 15 asistieron a la evaluación con una evidente falta de interés e irresponsabilidad, porque algunos sólo asistieron el primer día a las pruebas.

Tanto para la rectora, Rosalba Rentería de Cuesta, como para el profesor Abelardo Mosquera, las pruebas del Icfes son jornadas maratónicas donde no se puede medir la capacidad de estudiantes y el nivel de enseñanza de los profesores.

El profesor Mosquera opina que dos días es muy poco tiempo para medir la capacidad evolutiva del conocimiento adquirido durante toda la vida. Las pruebas en vez de ser un encuentro con el conocimiento, representan una gran presión. Además, según el profesor, las preguntas deberían variar de acuerdo con la región, pues el nivel de desarrollo no es igual en todo el país.

Para algunas estudiantes, en cambio, el Examen del Estado sigue siendo importante porque sí demuestra el nivel de conocimiento adquirido a lo largo de los 12 años de primaria y bachillerato.

El profesor Mosquera sostiene que los resultados tan negativos y la gran presión que representa este examen, obligan a los profesores a enseñar y evaluar en función de la prueba, olvidándose el análisis y la aplicación práctica.

La implementación de cursos de repaso y el paso a las evaluaciones tipo test fueron algunas de las variaciones en la metodología del colegio Julio Figueroa Villa, una institución de carácter privado. Sin embargo, las instalaciones físicas continúan igual, porque pese a que los resultados dejaron al descubierto algunas deficiencias, ni el gobierno departamental, ni el nacional y mucho menos las directivas del colegio, han invertido dinero para el mejoramiento del local y la adquisición de ayudas didácticas. Además, el hecho de que este año se hayan matriculado 54 alumnos menos en los seis cursos que ofrece el colegio, dificulta que se alcance siquiera a pagar los casi 500 mil pesos que cuesta la nómina de profesores y empleados.

Esta disminución según las directivas, se debió a la propagación de la información sobre el último lugar obtenido en las pruebas de Estado. Por eso no están de acuerdo con la disposición del Icfes de no publicar los resultados de este año, pues afirman que de no publicarse las listas el daño quedará de manera definitiva en la mente de todos los colombianos que seguirán reconociendo



do al Julio Figueroa como el último colegio del país, negándosele la oportunidad de recuperar su imagen.

Colegio San Francisco de Asís El peor colegio Buenaventura A pesar de que se nos tildan de tener bajo nivel en educación académica, el número de alumnos que se matricularon este año en nuestro colegio aumentó con respecto del año anterior, dijo Guillermo Caicedo, propietario del Colegio de Secundaria Politécnico San Francisco de Asís de Buenaventura, que el año pasado ocupó el último lugar entre los centros educativos del calendario B.

Caicedo explicó que el anterior año electivo se matricularon 924 alumnos, mientras que este año esta cifra se incrementó a 973 estudiantes. Así mismo, Agustina García, madre de tres alumnos del colegio, dijo que la preparación académica que se les imparte a sus hijos es buena y por eso los matriculó en el San Francisco para que terminen los estudios secundarios.

Además, aunque se publicó el bajón académico del colegio en las pruebas del Icfes, eso en nada afectó al centro educativo, señaló García. Igualmente, dos alumnos expresaron con monosílabos que aunque el nivel académico subió un poco, lo notable es la voluntad del profesorado por superar la crisis.

Según Caicedo, el colegio fue por tres años consecutivos el primer centro educativo en las Olimpiadas Estudiantiles que se realizaron en la ciudad entre 1985 y 1988, por lo que fue galardonado. *

Publicación: periódico *El Tiempo*

29 de agosto de 1994

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-196935>

Cómo es el examen del Icfes en otros países

Publicación: periódico *El Tiempo*

29 de agosto de 1994

Autor: Guillermo Montagut

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-196927>



El sistema de exámenes de ingreso a las universidades es uno de los temas educativos más discutidos en todo el mundo; de él depende, en gran parte, el destino de los futuros profesionales de cada nación. Mientras en Colombia se realiza el conocido y obligatorio Examen del Icfes, en otros países no lo consideran necesario o realizan otros más complejos que miden inclusive las aptitudes y vocaciones de los educandos.

Por ejemplo, mientras los norteamericanos realizan una evaluación general que dura tres horas; los franceses deben escoger uno de los siete test que existen y los venezolanos el requerido por cada plantel educativo.

El sistema de exámenes ha sido tan discutido en algunos países que lo culpan de la deserción estudiantil universitaria y de la proliferación de un sinnúmero de instituciones privadas, conocidas en Colombia como pre-Icfes, dedicadas exclusivamente a preparar jóvenes para escoger con rapidez la respuesta correcta, mas no para pensar en ésta.

España El gobierno de España realiza un examen muy parecido al del Icfes, pero en momentos diferentes; no lo hace al final del bachillerato, sino después del Curso de Orientación Universitaria (COU), de carácter obligatorio y con una duración de un año.

Luego, sí pueden presentar el test general, conocido como examen de selectividad; sin embargo, éste no es el mismo para todos los estudiantes; cambia de acuerdo con la carrera escogida. Además, las respuestas deben ser redactadas.

Los puntajes obtenidos en el examen de selectividad sirven a los planteles universitarios para escoger a sus alumnos, exigiendo un mínimo dependiendo de la carrera solicitada.

Dora Benavides, de la sección de educación de la embajada de España, considera absurda la metodología del exa-

men del Icfes porque es agotadora y sus resultados dependen en gran parte de la suerte y no de la preparación académica.

Japón El sistema educativo del Japón, inspirado en el de los Estados Unidos, posee una evaluación similar a la de Colombia: el gobierno hace un examen general al finalizar la secundaria y las universidades hacen otro más específico de acuerdo con la carrera solicitada.

En enero se realiza el kyotsu ichiji o examen común, requisito obligatorio para ingresar a todas las universidades. La prueba, que dura dos días, analiza el idioma nacional, uno extranjero, matemáticas, historia y ciencias naturales. Este sistema de exámenes es muy criticado por los mismos japoneses, porque no incluye la capacidad y aptitud de los estudiantes. Por eso, muchos lo consideran como uno de los mayores problemas educativos de ese país.

El kyotsu ichiji, también, ha llevado a la proliferación de escuelas privadas, llamadas juku o yobico, dedicadas a preparar mecánicamente al estudiantado para resolverlo; lo que deja en desventaja a quienes no tienen recursos para recibir esa capacitación.

Francia Los exámenes de ingreso a las universidades francesas, que en su totalidad son del Estado, es uno de los sistemas más complejos del mundo.

Allí existen siete pruebas, conocidas como baccalaureat, de las cuales los es-

tudiantes solo escogen una para contestarla, teniendo en cuenta la carrera que quieran estudiar y su nivel de preparación: el A es de literatura; el B, de economía; el C, de matemáticas y física; el D, de matemáticas y biología; el E, de tecnología y el F y G, que sirven para trabajar después del bachillerato, de diferentes tópicos.

El nivel C es el más difícil; quien lo apruebe, podrá ingresar a cualquier universidad y a la carrera deseada.

Los franceses que quieran seguir estudios de ingeniería, por ejemplo, deben presentarlo.

Quien pierda el baccalaureat, o sea que obtenga un puntaje por debajo del cincuenta por ciento, debe repetir el último año del bachillerato.

Otras diferencias notables de estas evaluaciones son el tiempo para contestarla, durante una semana, y el tipo de respuesta requerida; ya que deben darle un desarrollo a cada una, lo que permite medir la coherencia del pensamiento formal de los evaluados.

Jean Charlescaustier, de la oficina de lingüística de la embajada de Francia, defiende este sistema porque permite medir el trabajo para la vida profesional, lo que no sucede con el del Icfes en Colombia.

Venezuela En el país hermano no existe un examen general antes de ingresar a la universidad. Para ellos, las mismas universidades deben escoger a sus estudiantes, con base en las evaluaciones elaboradas por cada una de las facultades.

Esta pruebas no solo analizan el aspecto académico del estudiante, sino su vocación y aptitudes, factores determinantes en el desarrollo laboral del profesional.

La licenciada Belén Rojas, de la embajada de Venezuela, dice que el sistema venezolano es bueno, pero que se debería estudiar la posibilidad de implantar un examen similar al del Icfes, que serviría de filtro ante la demanda de algunas carreras. *



La importancia institucional del Icfes está fuera de toda duda. Su mandato se ubica en un campo estratégico para el país y del cabal cumplimiento de sus responsabilidades depende, en buena medida, que Colombia logre preparar adecuada y equitativamente su recurso humano para enfrentar con éxito los retos del desarrollo, del crecimiento y de la búsqueda de la justicia social en Colombia. Con fundamento en las consideraciones anteriores, precisamente, y atendiendo una constante demanda de información sobre estos temas, evidente en nuestra sociedad, hemos abordado con particular interés el análisis sobre el desempeño del Icfes así como las metodologías, materiales, procedimientos y resultados de evaluación de estudiantes y planteles.

En cumplimiento de ese empeño, y convencidos de que a la ciudadanía y a los medios de comunicación les asiste el derecho, pleno y sin reservas, de acceder a la información exhaustiva sobre los materiales de evaluación y sus resultados, hemos insistido en que del propio Icfes deben emanar documentos transparentes y de público conocimiento sobre estos asuntos.

Esto, que parece evidente, lo contradice la actitud cerrada de la entidad que se resiste a suministrar información básica, como por ejemplo aquella relativa a la clasificación de los colegios en las pruebas de Estado.

Y no lo entendemos, simplemente, como un problema de forma. No. Es de fondo. Los exámenes del Icfes no se pueden agotar en un paso mecánico que cumplen, a regañadientes y cargados de prevenciones, los estudiantes de bachillerato. No se pueden limitar a reproducir unos extensos cuestionarios, cargados de preguntas predecibles. Estas pruebas deberían reflejar no sólo las cargas de información memorizada que se transmite mediante el sistema educativo sino que además deberían servir para advertir las destrezas, debilidades y fortalezas que están desarrollando los educandos y los planteles en su conjunto. Por su parte, los colegios no deberían concentrar sus esfuerzos en que sus estudiantes obtengan puntajes altos en el Icfes, sino en brindarles una buena formación académica y humana. Hoy, tristemente, un resultado alto del Icfes no necesariamente se traduce en lo segundo.

En efecto, los exámenes deben corresponder a la concepción de educación que inspira el texto constitucional y que les ha dado soporte a los desarrollos legales más recientes. Hay un modelo educativo implícito en la nueva Constitución que poco o nada tiene que ver con el tipo de pruebas que hoy se están realizando.

Por eso, y mientras se corrigen las deficiencias presentes de las pruebas, las tablas de desempeño de los planteles también deben ser explícitas, completas y presentadas a partir de categorías conceptualmente claras.

Sólo así pueden ser útiles. De lo contrario no le sirven al Icfes para desarrollar su tarea, ni sirven a las universidades para definir sus procesos de convocatoria de estudiantes, ni sirven a los estudiantes para orientar la toma de sus decisiones académicas; es decir, no le sirven a ninguno de los agentes de la comunidad educativa y terminan cumpliendo, solamente, una función cómplice de la mediocridad del sistema.

Estamos frente a una coyuntura propicia para repensar globalmente los exámenes del Icfes, su sentido, su orientación, los materiales de apoyo para su preparación, los criterios de evaluación y la información de desempeño individual e institucional que se está generando.

Ojalá el propio ministro de Educación asumiera bajo su liderazgo personal este propósito concreto y lograra así remontar la difícil situación por la que atraviesan los exámenes de Estado que, hoy por hoy, es mucho más lo que esconden que lo que revelan. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

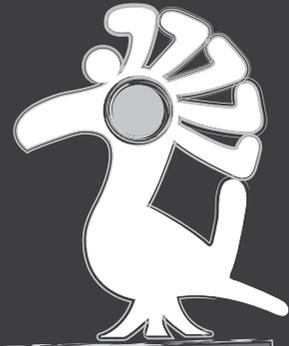
7 de septiembre de 1994

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-216540>



Reforma a la Educación Superior: Retratos de media década



Latinoamérica modificará la educación



Los Gobiernos de 29 países de Latinoamérica y el Caribe debieron suscribir ayer un documento que proclama la modificación global de las prácticas pedagógicas, los contenidos de la enseñanza y los estilos de gestión y administración educativas. Para conseguirlo, pedirán apoyo económico de la comunidad financiera internacional. El proyecto del documento, conocido como Declaración de Quito dice que sin educación no habrá crecimiento, equidad ni democracia... y plantea la necesidad de modificar los estilos tradicionales de enseñanza.

Agrega que el cambio implica articular efectivamente la educación con las demandas económicas, políticas y culturales rompiendo el aislamiento de las acciones educativas, transformando su contribución en una efectiva palanca del crecimiento económico y logrando la participación ciudadana. Asimismo, exhorta a los organismos de cooperación para que aporten muestras concretas de apoyo que permitan concluir el siglo habiendo resuelto los problemas educativos.

Hace una década, la región se autoimpuso el cumplimiento de un proyecto conocido como Promedlac, tendiente a universalizar la educación básica, superar el analfabetismo y reformar los sistemas educativos vigentes.

Ahora, representantes de sus Gobiernos se reunieron en Quito para evaluar el cumplimiento del plan. Conceptuaron que se logró una expansión significativa de la educación,

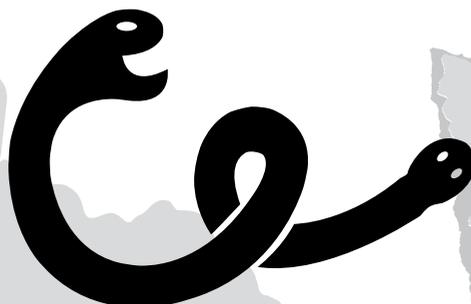


en un contexto de enormes dificultades económicas que obligaron a la reducción del gasto público y el deterioro de la calidad de vida de la población. Del mismo modo, la evaluación mostró que persisten los altos niveles de deserción escolar, limitado cumplimiento de los programas de alfabetización y deterioro generalizado en el contenido de los programas educativos.

La reunión en la capital ecuatoriana concluyó que la región, para superar la crisis económica... necesita robustecer su integración bilateral y regional, invertir prioritariamente en la formación de sus recursos humanos y fortalecer su cohesión social.

Anotó que es preciso asumir que la educación es responsabilidad de todos, y propuso definir acuerdos que vinculen en el esfuerzo a gobiernos, empresarios, medios de comunicación, iglesias, organismos comunitarios y familias. Federico Mayor, director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) que auspició la cita, reclamó al mundo darle prioridad al gasto en educación, criticó el armamentismo y alabó las fórmulas que buscan aliviar el peso de la deuda externa. Con el equivalente de dos días de gastos militares o del 2 por ciento del servicio de la deuda externa se podría finalizar la universalización de la escuela básica, precisó un documento de la Unesco.

Mayor adelantó, en conferencia de prensa, que en breve propondrá montar una red de satélites de bajo costo para acabar con el aislamiento de 600.000 pueblos del mundo, y entre otros objetivos, culturizar a sus habitantes. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

27 de abril de 1991

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-72071>

Miope: nueva mirada a educación superior



La Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales ha diseñado un modelo educativo para mejorar la educación superior en Colombia. Se trata del Modelo de Investigación de Operaciones en Educación (MIOPE) que pretende introducir cambios en la docencia universitaria.

La iniciativa tuvo su origen en la crisis de la educación debido al acelerado crecimiento de la población, las alzas explosivas de las matrículas y la ineficiente tecnología o su mal manejo.

Este modelo va dirigido a optimizar el proceso académico.

Rompe con el esquema formativo tradicional, de clases para memorizar con una metodología deficiente lejana de la realidad y la orientación burócrata del egresado.

Con el fin de lograr una mejor calidad en la enseñanza universitaria, el MIOPE tiene los objetivos básicos de aprender, criticar, crear y emprender.

Aprender significa lograr la capacidad para formularse problemas y aplicar el conocimiento teórico y técnico en la solución de problemas relacionados con las ciencias de la comercialización.

Criticar y crear mediante la evaluación de situaciones reales para determinar lo positivo y mantenerlo.

Observar los aspectos negativos para someterlos a una dinámica de cambio, hacia la obtención de niveles máximos de rendimiento.

Emprender implica que el estudiante asuma en forma responsable el compromiso de cambio y tenga el atrevimiento creativo para desarrollarlo. Estrategias Para el logro de estos objetivos, la Corporación ha diseñado en su modelo varias estrategias.

En primer lugar, el alumno es el centro del proceso educativo para quien la institución y el equipo docente crean un clima afectivo necesario para motivar, presentar objetivos, facilitar medios de información, reflexión, aplicación y retroalimentación de los contenidos a través de un equipo profesional competente.

Dentro de su programa de estudio, el estudiante escoge libremente las asignaturas convenientes para el logro de sus objetivos académicos.

Cada carrera dispone de un trabajo empresarial que le permite al alumno incursionar en el diseño de una empresa de acuerdo con sus intereses.

Es una nueva alternativa para la educación superior que permite cambiar la mentalidad de los docentes y cuestionarlos sobre la obsoleta metodología tradicional del discurso.

Es, pues, la oportunidad para que alumnos y maestros desarrollen conjuntamente su capacidad crítica y emprendedora al servicio de la comunidad empresarial que la requiere. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

27 de junio de 1991

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-110269>



Está permitido hacer la U



ESTÁ PERMITIDO HACER LA U

A partir de 1993, la universidad en Colombia ya no será... la mismmmaaaaaa de antes!. Qué caminos emprenderá? Responderá a las necesidades de la vida moderna? Tomará los rumbos de la privatización y de la apertura sin alejarse de sus fines universales? Garantizará, ahora sí, el desarrollo de los talentos y la calidad de nuestros hombres? Se renovará, por ejemplo, la universidad a distancia, que solo ha llegado a nueve mil estudiantes en diez años, cuando fue creada para cubrir a 200 mil en la mitad del tiempo?

Es posible que estos interrogantes y otros más todavía no alerten a la gran mayoría de universitarios, que tienen fama de goceetas, especialmente en vacaciones. Sin embargo, los rectores y los dueños de instituciones, donde más de medio millón de estos jóvenes tienen matriculado el futuro, han vivido los últimos días pendientes de conocer un documento que hasta hace poco circulaba clandestinamente en forma de borrador; un texto elaborado por el ICFES, con el visto bueno de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Léase: lo oficial con aprobación de lo privado.



A partir de 1993, la universidad en Colombia ya no será... la mismmmaaaaaa de antes!. Qué caminos emprenderá? Responderá a las necesidades de la vida moderna? Tomará los rumbos de la privatización y de la apertura sin alejarse de sus fines universales? Garantizará, ahora sí, el desarrollo de los talentos y la calidad de nuestros hombres? Se renovará, por ejemplo, la universidad a distancia, que solo ha llegado a nueve mil estudiantes en diez años, cuando fue creada para cubrir a 200 mil en la mitad del tiempo?

Es posible que estos interrogantes y otros más todavía no alerten a la gran mayoría de universitarios, que tienen fama de goceetas, especialmente en vacaciones. Sin embargo, los rectores y los dueños de instituciones, donde más de medio millón de estos jóvenes tienen matriculado el futuro, han vivido los últimos días pendientes de conocer un documento que hasta hace poco circulaba clandestinamente en forma de borrador; un texto elaborado por el ICFES, con el visto bueno de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun). Léase: lo oficial con aprobación de lo privado.

Un trabajo que pretende reordenar la educación superior con las exigencias del mundo moderno. Un intento de reforma que en el próximo semestre, después de audiencias públicas y debates, recibirá su grado, o su degradación, en los pupitres del Congreso.

Hoy en Colombia, la universidad oficial sigue teniendo fama de subversiva y la privada, de elitista. Según la apreciación más común, una continúa aún en la edad de piedra; otra sigue formando a los hombres más importantes de la Nación. (A propósito, hay una anécdota: se dice que años atrás, en uno de tantos discursos famosos en honor a un famoso visitante que presenciaba la condecoración de otro famoso, el cura rector se vanagloriaba de la cantidad de hombres que habían sido alumnos del claustro y ahora desempeñaban cargos en el gobierno. Entonces, el famoso extranjero le preguntó desconcertado: Si es cierta tanta belleza, ¿Por qué el país anda como lo vemos? La condecoración se marchitó). Una sigue siendo para los llamados pobres y la otra para los llamados ricos, y entre las dos, surgieron las intermedias (o categoría intermedia-profesional), que sirven para ha-

cer ricos con los pobres, a toda carrera, porque pocos se atreverían a negar que las universidades de garaje han sido el desvare. La discriminación de los títulos por encima de las capacidades.

Esta reforma está contenida en ocho títulos y constituye la propuesta del actual Gobierno. Para muchos interesados, conocer los diferentes puntos que trata puede dar elementos de análisis sobre este tema que ya se calienta entre la opinión nacional. La comunidad educativa empieza a mover sus ideas. Unos tienen severas críticas entre el tintero y otros se unen para defender intereses propios. El movimiento estudiantil lo hará a partir del próximo 24 de julio, cuando se reunirá en Valledupar para trabajar la propuesta que llevará al Senado.

Según la exposición de motivos, que sirve de preámbulo al articulado, los cambios se basan en la Constitución Nacional, la apertura económica y los nuevos escenarios, donde el hombre de ciencia ha sido remplazado por equipos de investigación, lo que ha dado lugar a comunidades académicas apoyadas en redes de información y permitido la apertura de los países en materia de ciencia y tecnología.

Dice el texto que la cultura y la democracia se ven transformadas con los procesos de urbanización, el crecimiento de las clases medias, la globalización del sistema económico y la creciente dependencia externa en ciencia y tecnología. En el ambiente internacional se dan nuevas políticas económicas y sociales, tomadas de los países industrializados. Se fortalece la innovación tecnológica y los países pobres deben llevar adelante una política de ajuste. Entonces se preguntan: es posible adelantar una reconversión industrial sin cambiar la educación superior? Independientemente de la apertura, la educación superior debe contribuir a definir las necesidades sociales y las exigencias de bienestar de la especie.

También afirma que han proliferado las entidades oficiales como respuesta a las presiones políticas de interés regional. En las grandes áreas metropolitanas, la presión de la demanda, con la limitación de la oferta pública, ha incrementado la creación de instituciones privadas. Los altos costos de oportunidad en la asistencia a programas presenciales diurnos ha generado gran demanda en los programas nocturnos y a distancia.

La saturación en los mercados de trabajo para egresados de carreras largas tradicionales y las limitaciones de cupos en otras dispararon la demanda en carreras cortas, de tipo técnico o tecnológico, donde las instituciones han actuado con elasticidad en las dos últimas décadas.

El estatuto docente para los maestros de primaria y educación media del sector oficial creó fuertes incentivos en la proliferación de licenciaturas y especializaciones en ciencias de la educación a nivel superior.

Apenas siete universidades han desarrollado la investigación como una disciplina. Por qué? Es cierto el viejo cuento de los recursos, pero también se han visto compañeros que sacan el grado con una tesis fusilada, y otros que nunca se graduaron porque en lugar de un elevado análisis literario, propusieron una campaña de enseñanza del lenguaje en un pueblo apartado... y nunca se la aceptaron.

Se han visto compañeros que del único intercambio que pueden hablar es del intercambio compactdisc B-52-Sex Pistols (léase grupos de rock). Se han visto compañeros de quienes solo se ha visto el bluyin, las gafas negras, el ruido del motor, la espalda. Se han visto expertos académicos hacer un diagnóstico del aparato estatal y privado cayéndole al poema de Carranza: Salvo la educación, todo está bien.

La calidad universitaria en general, desde la época colonial, ha sido un elemento perenne, pero al mismo tiempo siempre escaso y esperado.

¿La universidad nace? O se hace. Se hace cada vez que los hombres aprueban una ley? Las actitudes se cambian con leyes? Cuáles? Tírese al césped y abra los ojos. Póngase la mano en el considerare y piense. Está permitido hacer la U. APARTES DEL PROYECTO Personal Docente: El régimen será consagrado en los estatutos de cada institución. Deberá contemplar al menos los siguientes aspectos: requisitos de vinculación, categorías, sistemas de evaluación y capacitación, derechos, deberes y régimen disciplinario. En la universidad estatal, la vinculación de profe-

sores se hará previo concurso público de méritos. (¿No fue por esto que se alejaron las eminencias de las aulas?). Los consejos superiores podrán reglamentar los casos en que se exime de título a personas que demuestren haber realizado aportes significativos. Estudiantes: Es un capítulo de seis líneas. Dice que las Instituciones de Educación Superior deberán tener un reglamento estudiantil que al menos regule requisitos de inscripción, admisión, matrícula, derechos, deberes, distinciones, incentivos y régimen disciplinario. Sistema Nacional de Acreditación: Se crea para las instituciones de Educación Superior cuyo objetivo fundamental es garantizar a la comunidad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los requisitos de calidad. Es voluntario de las instituciones acogerse a este sistema, que será temporal. Lo integrarán las comunidades académicas y científicas y dependerá de la Junta Directiva del Icfes. Sistema Nacional de Información: Tiene como objetivo divulgar información para orientar a la comunidad sobre calidad, características de las instituciones y los programas de las instituciones. Será reglamentado por el Icfes. Universidades públicas: Deben organizarse como entes autónomos, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, con patrimonio independiente. La creación de universidades públicas corresponde al Congreso Nacional, Asambleas, Concejos Distritales y Municipales y al Gobierno Nacional.

Se propone que su Consejo Superior, máximo organismo de dirección, esté integrado por: El ministro de Educación o su delegado, el gobernador o su delegado, un miembro del presidente de la República, alcalde del municipio, representantes de las directivas académicas, de los docentes, estudiantes, sector productivo, según los estatutos de cada institución. El rector con voz y sin voto, es designado por el Consejo Superior por término fijo.

La creación de universidades estatales debe hacerse previo convenio entre la Nación y la entidad territorial respectiva. Disposiciones transitorias: Las actuales Instituciones Universitarias y las denominadas Universidades que no han obtenido su reconocimiento como tales, deberán, en el término de tres años, contados a partir de la vigencia del Sistema Nacional de Acreditación, satisfacer ante la Junta Directiva del Icfes, los requisitos para transformarse en universidades. Si no lo hacen quedan como instituciones profesionales de Educación Superior.

Lo mismo podrá hacer las Instituciones tecnológicas que quieran transformarse en Instituciones Profesionales de Educación Superior o en Universidades, y las instituciones Técnicas Profesionales que quieran convertirse en Instituciones Profesionales de Educación Superior.

Las actuales instituciones de educación superior que vienen ofreciendo programas tecnológicos terminales deberán transformar sus programas, también durante el mismo plazo.

Durante tres años, a partir de la vigencia de esta ley, actuarán en la junta directiva del Icfes, con voz y voto, un rector de institución técnica o tecnológica, y un rector de institución universitaria. Este proyecto deroga las disposiciones que le sean contrarias, especialmente los Decretos Leyes 80 y 81 de 1980. CLASE Aparte Según las últimas estadísticas del Icfes, al finalizar 1990 el país tenía 210 instituciones de educación superior: cincuenta universidades, 59 instituciones universitarias, 41 institutos tecnológicos y sesenta institutos técnicos profesionales. Estas entidades ofrecen 1.809 programas de pregrado para 560 profesiones diferentes: 132 técnicas profesionales, 159 tecnológicas y 259 universitarias. Adicionalmente, ofrecen 15 especializaciones para tecnólogos y 572 programas de posgrado con 307 denominaciones diferentes; 162 especializaciones de posgrado, 126 maestrías y cuatro doctorados. En total son 2.381 programas, de los cuales 867 son idénticos pero con distinta denominación. Para ese año, el total de alumnos matricula-

Publicación: periódico *El Tiempo*

8 de julio de 1992

Autor: Germán Gelvez

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-152853>

dos en educación superior era de 488.000. El 59 por ciento se encontraba en programas diurnos, el 29 por ciento en nocturnos y el 12 por ciento en educación a distancia. El 67 por ciento está matriculado en universidades. El sector oficial, que participa con el treinta por ciento de las instituciones, alberga el cuarenta por ciento de los alumnos. Las instituciones privadas absorben el 55 por ciento de la matrícula de las universidades, el setenta por ciento de las instituciones universitarias, el 64 por ciento de las tecnológicas y el noventa por ciento de las técnico-profesionales. Una universidad oficial tiene, en promedio, 25 programas y 4.800 estudiantes. Una privada cuenta aproximadamente con 14 programas y 3.600 estudiantes. Una institución universitaria tiene cinco programas con 1.200 estudiantes. La tecnológicas poseen cuatro programas con 500 estudiantes, en promedio. Un programa presencial de pregrado tiene, en promedio, 280 estudiantes en la universidad oficial y 400 en la universidad privada. Uno a distancia cuenta con 485 estudiantes en una institución oficial y 718 en una privada. En las instituciones universitarias un programa posee cerca de 300 estudiantes, y uno de institución tecnológica, 150. En programas de posgrado hay matriculados cerca de 13.700 estudiantes, el 2,8 por ciento de la matrícula total. Un programa de posgrado tiene en promedio 15 estudiantes en las universidades oficiales, treinta en las privadas y 28 en las instituciones universitarias. En las universidades oficiales, el 85 por ciento de los recursos proviene de aportes directos del Estado. El aporte de los estudiantes alcanza el 4,5 del total de los ingresos. En algunas universidades privadas, el 67 por ciento de los ingresos proviene del cobro de matrículas, el diez por ciento de la venta de servicios y el resto, de rendimientos financieros y donaciones. En otras instituciones privadas, con menor dotación de infraestructura y escasa capacidad de investigación, el valor pagado por concepto de matrículas es fuente exclusiva de ingresos, los que alcanzan, incluso, para invertir en la expansión de su capacidad. El gasto público nacional en educación superior fluctuó alrededor del 0,52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) entre 1980 y 1990. Alcanzó un máximo de 0,59 por ciento del PIB en 1984 y un mínimo de 0,49 en 1990. Esto representa el 4,4 por ciento del presupuesto nacional y el 22 por ciento del total destinado a educación. En 1992, el total destinado para la Universidad Nacional sobrepasa los 47.301 millones de pesos. La Universidad del Cauca recibió 4.741 millones, la del Chocó 2.162, la de Amazonia 1.024 y la Universidad Abierta y a Distancia, 1.359 millones. El déficit del Ministerio de Educación Nacional, sin tener en cuenta las universidades nacionales, asciende a 30.000 millones de pesos en el presente año.*

Autonomía y calidad, la esencia



Son dos los principios esenciales de la nueva Ley de la Educación Superior, sancionada por César Gaviria el 29 de diciembre pasado: promover la autonomía universitaria y garantizar que el servicio educativo se preste dentro de los mejores parámetros de calidad. La Ley 30 reconoce a las universidades derechos como modificar sus estatutos; designar a sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; o fijar los derechos de matrícula, entre otros.

Además, otorga un régimen especial a las universidades del Estado, por medio del cual gozarán de personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente.

Con este régimen, las universidades estatales obtienen, por ejemplo, derechos como organizar la elección de su rector o contratar servicios de acuerdo con las normas del derecho privado, sin necesidad de los anteriores trámites burocráticos.

De otro lado, para poder garantizar la calidad en la educación, se creó el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación Superior, que es otra de las grandes novedades de la ley. A través de este sistema se pretende dar a conocer a la opinión pública cuál es el nivel de calidad de cada una de las instituciones y sus programas.

Eso quiere decir que habrá una evaluación para las instituciones que decidan acogerse al sistema de acreditación, y el público sabrá cuáles son buenas, regulares y malas. La acreditación es temporal, aunque aún no se ha definido cada cuánto debe realizarse (varios aspectos de la ley deben aún reglamentarse; hay plazo hasta junio de 1993). En la evaluación participan las comunidades académicas y científicas del país.

Junto con el de acreditación nació también el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, que servirá para que la comunidad obtenga toda la información que desee sobre las instituciones y sus programas: desde cuál es el contenido de un programa académico, hasta cuál es el nivel de formación del personal docente de un centro educativo.

La autonomía, más el sistema de acreditación se traducirán en un juego de libre mercado, donde la calidad deberá incrementarse para enfrentar una mayor competencia. Ahora el CESU planea Otro aspecto importante dentro del nuevo régimen es la creación de un nuevo organismo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, llamado Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Será el encargado de planificar y coordinar todo lo relacionado con la educación superior. Hasta el momento, era la junta directiva del Icfes la que trazaba las políticas para el desarrollo de la educación superior.

Con el nacimiento del CESU se pretende darle una participación mucho mayor a las entidades y organismos que están directamente involucrados con el desarrollo científico, académico y tecnológico del país.

Harán parte del CESU, entre otros, el Ministro de Educación, el Jefe del Departamento Nacional de Planeación (que antes no participaba en la dirección de la educación superior), varios rectores de instituciones de educación superior, el director de Colciencias, un profesor, un alumno universitario y representantes del sector productivo y la comunidad académica.

Con la nueva Ley, el Icfes se convierte en la secretaría técnica del CESU, en el organismo que se encargará de hacer cumplir sus políticas y planes. El Icfes ejecuta lo que el CESU plantea. ✱

Publicación: periódico *El Tiempo*

29 de enero de 1993

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-26874>





De ellas se dice que están en crisis. Que no cumplen con su deber de fortalecer la democratización de la educación superior en el país. Que cerca de un 85 por ciento de los jóvenes en edad

universitaria no están estudiando y que ella debería recogerlos. Que su número de matriculados decreció en un tres por ciento durante la última década, mientras que sus colegas privadas los aumentaron en un 30 por ciento. Su misión, ya que han decidido aceptarla, es lograr que las universidades públicas recuperen su prestigio, que sean más eficientes y más democráticas, y que sus profesionales tengan una mayor calidad.

Labor tan grande le compete a un grupo de funcionarios del Gobierno, a un representante de los gremios de los sectores de la producción y a un estudiante que tendrá voz y voto como cualquier ministro.

Ellos conforman el comité coordinador de la Misión para la Modernización de la Universidad Pública, que fue instalada oficialmente el jueves por el presidente Gaviria, aunque nació el 8 de septiembre de 1993, fecha en que fue creada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes).

Su trabajo consiste básicamente en designar un equipo técnico que realice investigaciones sobre puntos que ellos han establecido como neurálgicos (ver recuadro); contratar asesores o consultores cuando, a su juicio, algún estudio especial lo requiera; revisar los informes de estos consultores y del equipo técnico y presentar unas recomendaciones finales al Gobierno y un plan de acción para el cumplimiento de las mismas en un plazo de un año, contado a partir de la fecha de instalación del comité.

El programa presentado por el director de la Misión, Darío Bustamante Roldán, a quien correspondió la preparación y organización del trabajo que se comenzará esta semana, deja claro que se partirá, en primera instancia, de diagnósticos existentes, y que sólo se avanzará en nuevos estudios en la medida en que la necesidad de formular propuestas así lo requiera.

También se recurrirá a la cooperación técnica internacional con el fin de enriquecer las investigaciones internas con experiencias y modelos institucionales de países seleccionados.

Lo más importante de este proyecto afirma Bustamante es que mejorar la educación en las universidades públicas beneficiará en últimas a todo el país. En la medida en que haya mejores profesionales, investigadores y científicos, se podrán estudiar muchos problemas que aquejan al país.

Necesitamos propuestas científicas y sensatas para mejorar la convivencia y la producción, para ahorrar, para cuidar nuestros recursos naturales sin dejar de ofrecerle los mejores productos al mundo, para tener mayores y mejores oportunidades en bienestar, placer, cultura e ingresos.



La materialización de este idea, que surgió en un grupo de rectores de universidades públicas (Nacional, de Antioquia, del Valle, Industrial de Santander, Amazonia y Cartagena) tendrá un costo estimado de 450 millones de pesos, y será financiada por las seis universidades, Fonade, Icfes e Icetex.

Quiénes son? Ministra de Educación o su delegado. Ministro de Hacienda o su delegado. Ministro de Comercio Exterior o su delegado. Ministro de Trabajo o su delegado. Director de Planeación Nacional o su delegado. Director del Icfes. Director del Icetex. Director de Colciencias. Consejero Presidencial para la Modernización del Estado. Director de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Rector de la Universidad de Antioquia. Rector de la Universidad del Valle. Rector de la Universidad Industrial de Santander. Rector de la Universidad de Cartagena. Rector de la Universidad de la Amazonia. Rectores de otras universidades que participen en su financiación. Director de la Misión (Darío Bustamante Roldán). Jefe del Consejo Intergremial de los Sectores de la Producción (Carlos Arturo Angel, de la ANDI) Representante de los estudiantes que participa en el Cesu (Luis Mesa, de la Universidad del Atlántico).

La Misión La Misión para la Modernización de la Universidad Pública tratará o estudiará básicamente los siguientes temas:

Autorevisión de programas. Se propone estudiar un conjunto de elementos que puedan ser usados por las universidades como insumos y puntos de referencia para revisar sus programas, definir los prioritarios, intensificar la investigación y reforzar las tecnologías y ayudas pedagógicas. Cómo deben ser los profesionales del año 2005? En qué van a trabajar los egresados de la actualidad? Cuáles son los sectores y tecnologías más promisorios del país? Cuáles las tendencias internacionales?

Incrementar la investigación, su calidad y su cantidad. Idear fórmulas para estimular la productividad del personal actual y mecanismos institucionales y financieros para propiciar su intensificación. Deben explorarse las posibilidades de esquemas de cooperación Universidad-Sector Productivo, Universidad-Gobiernos, para efectos de incrementar la actividad investigativa y su financiación.

Nuevas técnicas pedagógicas y metodológicas. Este tema se explorará a través de un seminario internacional programado por el Icfes donde se presentarían experiencias de otros países. Se harían discusiones por comisiones y un informe de los resultados.

La relación universidad-sociedad, con énfasis en la relación con el sector productivo y organismos y niveles gubernamentales. Se realizarán foros regionales.

Sistema Universitario Estatal (SUE), previsto por la Ley 31 de 1992. Se propone realizar un estudio que parta de la autonomía de las universidades para diseñar un sistema en el cual estos organismos oficiales realicen intercambio de materiales y profesionales, planeen actividades conjuntas, compartan infraestructuras para el mayor aprovechamiento y ahorro de recursos.

Modernización de la administración. Se propone una revisión de reformas e iniciativas recientes de algunas universidades y modelos contemporáneos de administración-gestión para desarrollar fórmulas que les ayuden a las universidades a examinar su situación y mejorarla. Se promoverá una cultura de la autoevaluación, se desarrollarán indicadores de desempeño, procesos de planeación, promoción de la calidad, la eficiencia y división del trabajo.

Análisis de la comunidad académica, de las reglas mínimas de convivencia y de un orden, con el fin de proponer estrategias para fortalecer la comunidad universitaria, su formación ética y democrática y su compromiso con los objetivos académicos.

Pruebas de estado para universitarios. Se estudiarán las características, viabilidad y conveniencia de un esquema de exámenes de Estado y con el apoyo de las universidades y el Icfes se realizarían pruebas piloto. Este examen significaría una exploración sobre la contribución de la universidad al aumento de la capacidad y habilidad para aprender de los estudiantes, por eso solo mediría habilidades y capacidades básicas.

Análisis financieros, incluyen análisis de la situación actual y principales tendencias financieras de las universidades; evaluación de los criterios y prácticas de asignación de recursos y de los modelos de transferencia de recursos públicos, y su posible incidencia en la eficiencia; y evaluación de los trámites y procedimientos para el manejo financiero y su adecuación a la naturaleza de las actividades universitarias, especialmente la investigación. *



Publicación: periódico *El Tiempo*

7 de febrero de 1994

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-34864>



ue intensifique su actividad investigativa. Que se autoevalúe y se someta a una evaluación externa periódicamente. Que actúe contra la deserción estudiantil. Que incremente su planta de profesores de tiempo completo. Que ofrezca a los colombianos programas preuniversitarios de dos o más años como alternativa a la actual educación media. Que cree y actualice carreras para responder a las demandas sociales. Esas son algunas de las transformaciones que los diez sabios de la Misión Ciencia, Educación y Desarrollo le piden a la universidad colombiana. Están contenidas en el informe conjunto que hace unos días entregaron al presidente Gaviria y a su sucesor, con recomendaciones para mejorar la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico del país.

Los sabios creen, además, que es urgente sistematizar y reducir el número de programas, carreras y asignaturas que ofrecen las universidades y los institutos técnicos y tecnológicos, con el fin de asegurar su calidad y pertinencia.

En términos generales, esta es la universidad con la que sueña un puñado de colombianos, famosos, aquí y en el exterior, por sus calidades intelectuales y científicas. Ellos son Manuel Elkin Patarroyo, Gabriel García Márquez, Rodolfo Llinás, Fernando Chaparro, Rodrigo Gutiérrez, Eduardo Aldana, Marco Palacios, Eduardo Posada, Angela Restrepo y Carlos Eduardo Vasco.

MÁS ABIERTA Y MAS PILA La universidad deberá realizar investigación. Para eso se requerirán grupos que sepan trabajar en equipo y centros que cuenten con la mejor dotación en instrumentos de laboratorio, en bibliotecas, en sistemas de información y en los recursos apropiados para alcanzar la excelencia.

Desarrollar estrategias y acciones de apoyo a los estudiantes que lo soliciten, a los menos aventajados y a quienes, por sus puntajes de admisión, se pueda prever que tengan mayores probabilidades de desertar.

Introducir ciclos al fin de los cuales se otorgue un título intermedio, en las carreras cuya estructura se preste para hacerlo. En los otros casos, se estudiarán modificaciones a esa estructura para que permita ofrecer salidas intermedias al fin de un ciclo, y que completen el perfil correspondiente al título intermedio respectivo.

Conformar una comisión conjunta con las universidades e institutos tecnológicos para sistematizar y reducir el número de programas, carreras y asignaturas. También, para racionalizar la nomenclatura y precisar los perfiles correspondientes de manera que las carreras se ofrezcan por la importancia que tienen para el país y no por sus bajos costos.

Incorporar una alta proporción de profesores de tiempo completo, comprometidos con la creación de conocimiento, la promoción de sus estudiantes y la interacción con la sociedad.

Responder a las demandas sociales. Para lograrlo, una de las formas es crear institutos universitarios politécnicos de alto nivel académico, con infraestructura y dotación suficientes para desarrollar las carreras que requiere la modernización industrial y técnico-científica del país. El Sena podría prestar algunas de sus instalaciones y equipos.



Publicación:
periódico *El Tiempo*

1 de agosto de 1994

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-186288>



Vincular temporalmente, en los niveles avanzados de las carreras, a los estudiantes en entidades repartidas en todo el territorio nacional para que desarrollen trabajos de investigación o de desarrollo tecnológico de interés social.

Fortalecer programas de educación continuada y a distancia, los cuales deberán depender de universidades con sólidos programas presenciales afines a los ofrecidos en esas otras modalidades, y combinar componentes presenciales con tecnologías televisivas y redes telemáticas.

Crear una comisión, bajo la orientación del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), con las mejores universidades, en la cual se evalúen los programas nocturnos y las características de los estudiantes, entre otros.

Las instituciones crearán programas preuniversitarios de dos o más años como alternativa a la actual educación media. En ellos las instituciones de educación superior podrán ensayar sedes alternas en ciudades intermedias y experimentar nuevos enfoques pedagógicos. Una vez consolidados los programas preuniversitarios experimentales, éstos podrán complementarse para desarrollar también los primeros semestres, años o ciclos de formación superior.

Las instituciones deberán autoevaluarse y someterse a una evaluación externa.

El CESU establecerá exámenes de Estado posteriores al grado como requisito para la expedición de la matrícula o licencia profesional, en las carreras de ejercicio independiente y alta responsabilidad social.

El CESU pondrá en marcha un sistema nacional de información, que tenga la posibilidad de contratar y difundir los estudios, encuestas e investigaciones necesarios para mantener al país bien informado sobre las ofertas de educación superior; la calidad de las instituciones y programas; los costos, las estadísticas de ingreso, deserción y graduación; los puntajes de exámenes de ingreso y otras mediciones de calidad.

El ICFES sancionará a las instituciones que oculten, exageren o distorsionen la información. Y estimulará a las que mantengan altos estándares de confiabilidad y validez de su información al público.

Las instituciones de educación superior ofrecerán amplio respaldo a la práctica del deporte en sus predios.

Las universidades con programas de doctorado se articularán en un sistema integrado de institutos y programas de investigación de excelencia. Cada programa tendrá una rigurosa acreditación nacional, contará con estudiantes becados de tiempo completo y preferentemente se realizará en cooperación con otras instituciones nacionales y con una universidad extranjera de reconocido prestigio.

Colciencias destinará una alta proporción de su financiación a apoyar la investigación científica que llevan a cabo los docentes y estudiantes de programas doctorales. ✱

Colciencias destinará una alta proporción de su financiación a apoyar la investigación científica que llevan a cabo los docentes y estudiantes de programas doctorales. ✱



Carolina Rojas tiene 17 años y se considera privilegiada por la educación que ha recibido. Me han capacitado para ser analítica frente a las cosas y para llegar hasta el fondo de los conocimientos en lugar de aprenderlos de memoria. Ella está convencida de que solo así, lo que se aprende en el colegio puede ser útil para la vida. Su compañera de curso, Luisa Fernanda Meza, opina: Podemos ver con más tranquilidad la entrada a la universidad, pues aquí todo es muy parecido: tenemos responsabilidades y también independencia porque los profesores no están todo el tiempo encima de nosotros. Y eso es lo fundamental en la vida universitaria.

Ambas cursan décimo grado en el Colegio Internacional de Bogotá. El año entrante recibirá su diploma de bachilleres internacionales y conformarán, junto con sus siete compañeros de curso, la primera promoción del plantel.

Esa es otra cosa buena -comenta Paola Lugari-, pues con tan pocos alumnos por curso la relación entre nosotros y con los profesores es mucho más productiva. Un profesor de aquí puede dedicarle más tiempo a un estudiante que los de otros colegios.

Otra de los privilegios de estos muchachos es que son completamente bilíngües. Hablan, leen y escriben perfectamente el español y el inglés, y eso para ellos es muy importante, pues sus vidas han estado y probablemente estarán siempre, ligadas a ambos idiomas: son hijos de emigrantes, de una pareja con dos nacionalidades o de colombianos que trabajan con multinacionales y que son trasladados de un país a otro.

Agentes viajeros La modalidad de bachillerato internacional fue creada en Suiza hace más de dos décadas, justamente para ayudar a estos jóvenes a adaptarse a su nuevo ambiente, y para prepararlos para vivir en cualquier parte sin ningún problema.

Y lo logran, no solo como resultado de la convivencia con contemporáneos suyos de distinta procedencia, sino porque el sistema educativo empleado promueve en ellos la conciencia de una humanidad común y de la tolerancia y la comunicación con los que son diferentes. Además, su título es reconocido en casi todo el mundo (66 países de América, Europa, Asia y África), y eso garantiza que puedan continuar sus estudios superiores o insertarse en la vida laboral de manera satisfactoria. El sistema es el mismo para todos los 513 colegios que, en 71 países, se han adherido a la modalidad. Los alumnos que cambian de país pueden ingresar

a un colegio internacional en su nueva ciudad de residencia y continuar sus estudios como si nada. El cuestionario de evaluación de fin de curso es el mismo para todos los miles de estudiantes de todo el mundo, lo mismo que el sistema de calificación, proceso que es dirigido directamente por personal de la oficina de la Organización de Bachillerato Internacional, en Suiza.

Los textos también son los mismos para todos, y no son propiamente escolares. Son editados en Estados Unidos y Europa, y la mayoría son libros de referencia, especializados o enciclopédicos. Una tarea normal para uno de estos alumnos puede ser escribir un ensayo en inglés, de una cuartilla, sobre alguna obra de William Shakespeare o de Gabo.

En Colombia, otros ocho colegios ofrecen esta modalidad de educación secundaria: el Anglo Colombiano, el Británico Americano, el Colombo Británico, la Fundación Colegio de Inglaterra y los gimnasios Del Norte, Iragua, los Cerros y Los Alcázares.

Según explica la directora de bachillerato del colegio, la inglesa Mery de Rojas, el eje del programa es la Teoría del Conocimiento, una rama de la filosofía que entrena a los estudiantes para ser críticos con los conocimientos y con sus propias experiencias tanto dentro como fuera del salón de clase.

Aprender a pensar No se trata de una clase que dicta un profesor, sino de un método que ellos aprenden y que practican en todas sus asignaturas. Ellos desarrollan una forma personal de pensar, basada en el exámen crítico de la evidencia y el argumento; aprenden a usar el lenguaje con claridad y a relacionar las asignaturas estudiadas con el conocimiento general y con la experiencia de la vida diaria; y aprenden a apreciar el valor de la razón, así como sus capacidades y limitaciones.

Y como se trata de hacer la vida escolar lo más parecida a la universitaria, los muchachos tienen, en los dos últimos años, libertad para escoger las materias que les interesa ver, obviamente dentro de unos parámetros que garantizan que su aprendizaje sea integral (ver recuadro).

Todos deben emprender el estudio de dos lenguas, ciencias, matemáticas y humanidades y participar en actividades artísticas y de servicio a la comunidad. Además, para recibir el diploma deben realizar una monografía. Sobre un tema libre en cualquiera de las asignaturas que ven.

En el grupo de Carolina, Luisa y Paola, por ejemplo, los estudiantes están adelantando monografías muy variadas: un análisis de la pureza del agua; un ensayo sobre la época de la violencia bipartidista en Colombia; un estudio sobre los efectos de los estimulantes en la sangre; el desarrollo de la apertura en el campo textil y una previsión de los efectos de la bonanza petrolera de Cusiana en el país.

Publicación: periódico *El Tiempo*

1 de agosto de 1994

Autor: Nullvalue

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-186302>

Según Rojas, este esquema brinda a los estudiantes una amplia educación general que les da las bases para emprender el estudio de cualquier carrera que escojan. La posibilidad de elegir asignaturas responde a una necesidad que es muy actual: que las opciones correspondan a los intereses y capacidades individuales de los jóvenes, de manera que vayan enfocando su aprendizaje hacia las áreas concretas a las que van a dedicarse en el futuro.

Casi 600 niños y adolescentes se están preparando en el Colegio Internacional para entrar, en los dos últimos años de su formación escolar, a este programa. El plantel tiene actualmente niños desde los dos años y medio, que cursan preescolar.

En total existen doce grados: 5 de primaria, 3 de middle school y 4 de high school. La enseñanza es bilingüe en todos los niveles, aunque en primaria se enfatiza mucho más el inglés y en bachillerato se va logrando un mayor equilibrio entre los dos idiomas.

Menú internacional El estudio de las dos lenguas incluye el de la literatura producida en las mismas. Dentro del estudio del hombre en la sociedad (humanidades), los estudiantes pueden elegir entre historia, geografía, economía, filosofía, sicología, antropología social y organización empresarial.

La cuarta área, de las ciencias experimentales, incluye biología, química, química aplicada, física, ciencia física y sicología experimental. El quinto grupo es el de las matemáticas, cuyas opciones representan distintos niveles de dificultad y profundidad: matemática, matemática y computación, estudios matemáticos y matemática avanzada.

El grupo seis es el de las actividades artísticas y el servicio a la comunidad. Para cubrir la primera pueden elegir entre diseño, música, latín, griego clásico y estudios de computación. Las alternativas para la segunda dependen del colegio: los muchachos del Internacional realizan recreación dirigida, enseñan deportes a otros jóvenes o realizan el anuario y el periódico del colegio, entre otras opciones.

En lugar de una de estas asignaturas del grupo seis, el estudiante puede tomar una tercera lengua o una segunda asignatura de humanidades o de ciencias experimentales. *

Acercas del Giece



Grupo de Investigación
en Evaluación y Calidad
de la Educación
GIECE



Semillero de
Investigación en
Evaluación y Calidad
de la Educación
SIECE



El Grupo de Investigación en Evaluación y Calidad de la Educación – Giece, se encuentra clasificado por Colciencias en categoría “A” y ha completado cinco años de arduo trabajo. El grupo está comprometido con la indagación detallada y la producción de conocimiento en torno a temas relacionados con la evaluación del aprendizaje y su relación con los procesos de calidad. Este compromiso con la convicción de que la evaluación es una herramienta útil no sólo para el monitoreo de procesos sino además para la toma de decisiones y la transformación del quehacer educativo.

Es un grupo de investigación de carácter interdisciplinar constituido por docentes, estudiantes y asesores nacionales e internacionales que a partir del trabajo conjunto, se ocupan de las prácticas evaluativas, aprendizajes y la calidad de la educación.

El Giece inició sus primeros ejercicios investigativos en enero de 2004 y fue fundado oficialmente en agosto de 2005, gracias a la iniciativa de su coordinadora Dulfay Astrid González Jiménez y a los interrogantes que se generaron a través del Seminario de Formación Permanente en Evaluación promovido por el Icfes como espacio para reflexionar con la comunidad académica del país la pertinencia e importancia de la evaluación interna y externa en las transformaciones de la Educación Superior. Estas primeras reflexiones dan vía al primer proyecto de investigación “Efectos académicos de los Ecaes en ocho universidades del Valle del Cauca” el cual participó y fue co-financiado en el marco de la convocatoria pública del Icfes en abril de 2005 centrada en la temática de evaluación censal.

De la mano con un grupo de estudiantes y docentes de diversas disciplinas y a partir de los lineamientos de Colciencias, el Giece ha ido avanzando paulatinamente en la comprensión de la fuerza movilizadora de la evaluación y de la trascendencia social de una práctica que hoy modifica la educación, a la vez que resitua el lugar del docente y del estudiante.

En este trasegar investigativo se han publicado 10 libros y 7 artículos en revistas indexadas, 6 video clips, 10 seminarios, talleres y conferencias abiertas a la comunidad académica. Se han llevado a cabo 5 investigaciones internacionales y consultorías nacionales a instituciones de alto impacto social.

El Giece cuenta además con un semillero de Investigación Siece. Fortalecido con los jóvenes investigadores de Colciencias y con participación en eventos nacionales e internacionales. *

Sitio web: <http://sites.google.com/site/gieceusbcali>
Correo electrónico: giece@usbcali.edu.co
www.evaluaciondeaula.com

ISBN: 978-958-8436-73-9



9 789588 436739



UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
SECCIONAL CALI

La Umbría, carretera a Pance.
PBX: 318 22 00 - 488 22 22 Fax: 555 20 06
A.A. 7154 y 25162. www.usbcali.edu.co